



Trabajo Fin de Máster

Programación didáctica del módulo profesional: Animación y Gestión Cultural, perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación Sociocultural y Turística

Autora: Lucía Rodríguez Cabrera

Curso académico 2015/2016

Resumen

La presente programación didáctica se enmarca en el Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación Sociocultural y Turística, concretamente en el desarrollo del módulo profesional de Animación y Gestión Cultural. El Ciclo Formativo de Animación Sociocultural y Turística, pertenece a la familia profesional de Servicios Socioculturales y a La Comunidad. Esta programación didáctica se presenta como trabajo fin de título para el Master Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en la especialidad de sociocomunitario, perteneciente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La estructura de dicha programación parte de lo general, como es la contextualización del centro, hacia lo específico, en donde se recogen las características propias del título formativo, del módulo profesional y las unidades de trabajo que se van a desarrollar en el mismo.

Abstract:

This educational program belongs to the vocational training program Sociocultural and Tourist Animation. In this vocational training program is the professional module "Animation and cultural management". These studies belong to the professional family "Services sociocultural and to the community". This document, is the final work of Master's Degree teacher training, community social speciality, of the University of Las Palmas de Gran Canaria.

The structure of this project is organized from the general to the specific. We present the contextualization, the characteristics of the program, a professional module, and finally activities of the working units.

CONTENIDO

Resumen	2
1. INTRODUCCIÓN	5
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	6
2.1 Ubicación del centro	6
2.2 Entorno socioeconómico del CIFP Villa de Agüimes	6
2.3 Características del C.I.F.P Villa de Agüimes	7
2.3.1 Espacios del centro	9
2.4 Perfil del alumnado	9
2.5 Plan Anual C.I.F.P Villa de Agüimes	11
2.6 Proyecto Funcional de Centro.....	13
3. ANÁLISIS Y CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA	14
3.1 Identificación del título	15
3.2 Competencia general.....	15
3.3 Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.	15
3.4 Entorno profesional.....	17
3.5 Distribución de los módulos profesionales	18
3.6 Objetivos generales del ciclo y su relación con los módulos profesionales... ..	18
3.7 Competencias profesionales, personales y sociales, y su relación con los módulos profesionales	22
4. MÓDULO PROFESIONAL: ANIMACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL ..	25
4.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación propios del módulo	26
4.2 Contenidos básicos	30
4.3 Unidades de competencias	32
4.4 Objetivos específicos del módulo	33
4.5 Competencias específicas del módulo	33
4.6 Temporalización de las unidades de trabajo pertenecientes al módulo. ...	33
5. METODOLOGÍA	34
5.1 Principios metodológicos.....	36

5.2 Propuestas metodológicas.....	37
5.2.1 Estrategias metodológicas	38
5.2.2 Papel del profesorado	40
5.2.3 Uso de las TICs	42
5.2.4 Tipo de actividades.....	44
5.2.5 Estrategias de organización y agrupamiento.....	45
5.2.6 Espacios y equipamientos mínimos	46
6. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.....	47
7. EVALUACIÓN.....	59
7.1 Características de la evaluación	59
7.2 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	60
7.3 Relación entre los resultados de aprendizaje y las unidades de trabajo	60
7.4 Criterios de calificación	60
7.5 Instrumentos de evaluación.....	61
7.6 Medidas de recuperación	62
7.7 Pérdida de la evaluación continua.....	63
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	63
9. REFLEXIÓN PERSONAL Y LÍNEAS FUTURAS DE ACTUACIÓN.....	65
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	67
11. ANEXOS	70

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica, pertenece al Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación Sociocultural y Turística, también conocido como el TASOCT. En ella, se recoge la elaboración de la programación del módulo profesional de Animación y Gestión Cultural, perteneciente al mismo título.

Dicha programación, se encuentra contextualizada en el Centro Integrado de Formación Profesional Villa de Agüimes, en adelante C.I.F.P Villa de Agüimes, concretamente en el curso académico 2015/2016. En el apartado de la contextualización nos encontramos las características propias del centro educativo, como es su ubicación, el entorno socioeconómico, los espacios con los que cuenta...etc. También se señala el perfil del alumnado que acude al centro, así como, las características de los alumnos/as que se encuentran cursando el primer año del TASOCT. Por último, se realiza un análisis de los documentos propios del C.I.F.P Villa de Agüimes, como es el Plan Anual del Centro, y el Proyecto Funcional de Centro.

Tras partir de lo general, se analizan las características del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación Sociocultural y Turística. En este apartado se encuentra la identificación del propio título, la competencia general, la relación de cualificaciones y unidades de competencias del Catálogo Nacional de Cualificaciones, el entorno profesional, la distribución de los módulos profesionales, los objetivos generales del ciclo y su relación con los módulos profesionales, y, por último las competencias profesionales, personales y sociales.

Tal y como se ha mencionado, el módulo profesional elegido es el de Animación y Gestión Cultural, en este punto se abordarán los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, los contenidos básicos, las unidades de competencias, los objetivos y las competencias específicas del módulo, y, por último la temporalización de las unidades de trabajo.

En cuanto a la metodología, se mencionan los principios metodológicos y las estrategias metodológicas. A continuación se encuentra la secuenciación de las ocho unidades de trabajo que se van a establecer en este módulo profesional.

La evaluación que se va a emplear en esta programación didáctica, se compone de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, la relación entre los resultados de aprendizaje y las unidades de trabajo, los criterios de calificación, los instrumentos de evaluación, las medidas de recuperación y la pérdida de evaluación continua.

En relación a las medidas de atención a la diversidad, se muestran las pautas a seguir, de acuerdo con el marco legislativo que lo regula, y como último elemento de esta programación didáctica se encuentra la reflexión final y las líneas futuras a seguir de cara a la formación del alumnado del TASOCT.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 Ubicación del centro

El Centro Integrado de Formación Profesional Villa de Agüimes, en adelante C.I.F.P. Villa de Agüimes, se encuentra situado en el Cruce de Arinaga, barrio perteneciente al municipio grancañario de Agüimes, dentro del polígono residencial de Arinaga, ubicado en la calle Alcorac nº 50.



Figura I: Municipio de Agüimes
Fuente: Google Imágenes

2.2 Entorno socioeconómico del CIFP Villa de Agüimes

El municipio grancañario de Agüimes, según el censo poblacional del ISTAC de enero de 2015, tiene un total de 30.294 habitantes. Esta población se distribuyen en tres núcleos principales, el de la Villa de Agüimes, Cruce de Arinaga y Playa de Arinaga, y en varios núcleos pequeños como: Polígono de Arinaga, Montaña Los Vélez, Las Rosas, La Banda, Temisas, Los Corralillos, Guayadeque, Playa de Vargas, Piletas, etc.

El nivel socio económico de la población es principalmente medio y medio bajo. Asimismo hay que constatar la presencia de núcleos familiares con muy escasos

recursos económicos y con problemas sociales derivados del paro y la exclusión social. Los datos registrados de desempleo en nuestra CC.AA. es de un 28,56% (tercer trimestre de 2015).

El nivel cultural es medio-bajo, la mayoría de las familias obtienen estudios que en pocos casos sobrepasa el nivel de Graduado Escolar o equivalente, no solo entre la población adulta sino, también entre los/as jóvenes, ya que hay un alto índice de fracaso escolar. Al margen de algunas grandes empresas de ámbito nacional, el tejido industrial lo conforman, básicamente, las denominadas pequeñas y medianas (PYME).

Las infraestructuras en comunicaciones con las que cuenta la zona son óptimas, ya que se encuentra comunicada por carretera, por mar y aire. Así mismo, la zona dispone de paradas de guaguas que las conectan con zonas cercanas, como por ejemplo Telde, Ingenio o San Bartolomé de Tirajana.

En cuanto a la vinculación de actividades económicas, relacionadas con la Animación Sociocultural y Turística (Ocio y Tiempo Libre, Animación sociocultural, Dinamización Comunitaria, Asesoramiento al sector asociativo, Servicios Culturales, Información Juvenil, Animación Turística, etc.), habría que destacar que la situación geográfica en la que se encuentra el Centro, Comarca del Sureste de la isla de Gran Canaria, es idónea por el alto auge, en los últimos años, de demanda de servicios Socioculturales, tanto en los Ayuntamientos del entorno más cercano (Ingenio, Telde, Agüimes y Santa Lucía), como en empresas del ámbito privado, vinculadas a los sectores de intervención del perfil de los técnicos y técnicas superiores de Animación Sociocultural y Turística.

2.3 Características del C.I.F.P Villa de Agüimes

Al tratarse de un centro integrado, se imparten diferentes ciclos formativos de las familias profesionales de Administración y Gestión, Hostelería y Turismo, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Sanidad, Energía y Agua, y Actividades Físicas y Deportivas. A continuación se muestra la oferta formativa del curso académico 2015/2016:

Tabla I

Oferta formativa C.I.F.P Villa de Agüimes 2015/2016

Familia Profesional	Ciclo Formativo
Actividades Físicas y Deportivas	➤ Ciclo Formativo de Grado Superior: -Animación de Actividades Físicas y Deportivas
Administración y Gestión	➤ Ciclo Formativo de Grado Medio: -Gestión Administrativa ➤ Ciclo Formativo de Grado Superior: -Administración y Finanzas -Asistente a la Dirección
Energía y Agua	➤ Ciclo Formativo de Grado Superior: -Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica -Energías Renovables
Hostelería y Turismo	➤ Ciclo Formativo de Grado Medio -Cocina y Gastronomía -Servicios en Restauración ➤ Ciclo Formativo de Grado Superior -Dirección de Cocina -Dirección de Restauración -Gestión de Alojamientos Turísticos
Industrias alimentarias	➤ Ciclo Formativo de Grado Medio -Panaderías, Repostería y Confeitería
Informática y Comunicaciones	➤ Ciclo Formativo de Grado Medio -Sistemas Microinformáticos y Redes ➤ Ciclo Formativo de Grado Superior -Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma -Administración de Sistemas Informáticos y en Red (<i>A distancia</i>)
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	➤ Ciclo Formativo de Grado Medio: -Atención a Personas en Situación de Dependencia ➤ Ciclo Formativo de Grado Superior -Educación Infantil -Educación Infantil (<i>Semipresencial</i>) -Animación Sociocultural y Turística
Sanidad	➤ Ciclo Formativo de Grado Medio: -Cuidados Auxiliares de Enfermería -Emergencias Sanitarias (<i>Semipresencial</i>)

Nota: Elaboración propia en base al Proyecto Funcional de Centro del C.I.F.P Villa de Agüimes. Curso académico 2015/2016.

El horario en el C.I.F.P Villa de Agüimes, está propuesto de tal forma:

- Turno de mañana: de 08:00 a 14:00 horas, los lunes, miércoles, jueves y viernes. El martes el horario es de 08:00 a 13:30 horas.
- Turno de tarde: de 14:15 a 20:15 horas, los lunes, miércoles, jueves y viernes. El martes el horario es de 15:30 a 21:00 horas.
- Turno de tarde/noche: de 17:00 a 22:00 horas, los lunes y miércoles para la modalidad *semipresencial*.

El horario de los martes, es distinto al resto de días, se reduce cinco minutos (5') cada hora de mañana y tarde para ganar una hora a medio día, con la finalidad de celebrar reuniones de departamentos, Claustros, Consejos Escolares y formación del profesorado.

2.3.1 Espacios del centro

El centro consta de un edificio principal y varios edificios secundarios. En el edificio principal, además de albergar la mayoría de las aulas y talleres donde se imparten los módulos profesionales de los ciclos formativos, se encuentran la Secretaría, Dirección, Vicedirección, Jefatura de Estudios, Departamento de Innovación y Calidad, Departamento de Orientación, Sala de profesores, Sala de Reuniones y el Archivo. También se encuentran diferentes despachos para gran parte de los departamentos didácticos que conforman el centro (Informática y Comunicaciones, Administración y Gestión, Sanidad, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Formación y Orientación Laboral, Actividades Físico Deportivas, Hostelería y Turismo e Idiomas).

En cuanto a los recursos e infraestructuras, las aulas y talleres están organizados en función de las necesidades educativas de los departamentos didácticos, de forma que cada espacio ofrece los recursos necesarios para la práctica docente.

El centro carece de adaptaciones arquitectónicas para aquellas personas que sufran algún tipo de inaccesibilidad. No existe ningún tipo de rampa ni de ascensores, quedando como único fin para el desplazamiento el uso de escaleras. En definitiva, el centro no está adaptado en base a las necesidades físicas que puedan albergar algunos/as alumnos/as, profesorado o cualquier otro miembro de la comunidad educativa.

2.4 Perfil del alumnado

El alumnado del C.I.F.P Villa de Agüimes, a rasgos generales, cuenta con las siguientes características:

- ❖ La gran mayoría del alumnado de los ciclos formativos son mayores de edad, en edades comprendidas entre los 18 y 55 años.

- ❖ Casi todos/as proceden de la enseñanza pública, los/as de menor edad; los/as de mayor edad, unos/as se incorporan para la mejora de su cualificación profesional después de estar fuera del sistema educativo y otros/as, después de obtener un grado universitario o sin acabarlo, optan por Ciclos Formativos de Grado Superior como vía más eficaz para la inserción laboral.
- ❖ En el curso actual (2015/2016) existe bastante diversidad en cuanto a la nacionalidad del alumnado contando con un total de 23 nacionalidades diferentes. Un 4% del total tienen una nacionalidad diferente de la española. De este porcentaje, por continentes destacamos: 45% de América del Sur (9 países, mayoría de Argentina); de 6 países de la Unión Europea el 27%; de 5 países del continente Africano el 21%; y de países del Este de Europa y la India el 7% restante.

Debido a que la presente programación didáctica está contextualizada en el alumnado que curse el primer año del Ciclo de Grado Superior en Animación Sociocultural y Turística, es conveniente puntualizar algunas características destacables de dicho alumnado:

- El primer curso del TASOCT lo componen un total de 25 alumnos/as, siendo un total de 18 alumnas y 7 alumnos.
- La mayoría del alumnado tiene nacionalidad española, salvo 3 alumnos, que cuenta con la nacionalidad de países de América del Sur.
- En lo que lleva de curso, únicamente ha abandonado una alumna, por motivos personales.
- Del total del alumnado, sólo 5 de ellos combinan estudios con trabajo.
- La mayoría del alumnado tiene como residencia el sureste de la isla, siendo principalmente los núcleos de Vecindario, Arinaga, Telde, Ingenio, Carrizal, Playa del Inglés, Arguineguín y Mogán.
- En cuanto a visión de futuro, la mitad del total quiere continuar sus estudios, y el restante tiene expectativas de encontrar un trabajo relacionado con la Animación Sociocultural. Otro porcentaje menor, opta por emprender de forma autónoma, en relación con lo que se han formado.
- El nivel de suspensos de los módulos es relativamente bajo. Según la segunda evaluación final del curso académico 2015/2016, un total de 18

alumnos/as han aprobado todos los módulos formativos, y el 7 restante ha suspendido de 1 a 2 módulos máximo.

- Los módulos que cuentan con más suspensos son el de Formación y Orientación Laboral y el de Contexto de la Animación Sociocultural.
- Las edades del alumnado es diversa, contando con 19 años el/la alumno/a con menor edad y con 39 años el/la alumno/a con mayor edad.
- La forma de acceso al ciclo, en su mayoría ha sido a través del bachiller, siendo un total de 3 alumnos/a que han accedido mediante pruebas específicas de acceso.
- En general el clima de trabajo y de grupo es óptimo, no han existido problemas mayores de convivencia. Aquellos pequeños conflictos se han resuelto por su propia iniciativa, sin contar con la intervención del profesorado. Cada trimestre, la tutora crea grupos de trabajo aleatorios, de tal forma que todos/as tengan la oportunidad de rotar y trabajar con el resto de compañeros/as.

Ya que se trata de un Centro Integrado de Formación Profesional, las familias no cuentan con una gran representación, casi todo el alumnado cuenta con la mayoría de edad. No obstante existen pequeñas acciones que buscan el acercamiento de las familias hacia la vida del propio centro. Para ello cuentan con un Proyecto de Intervención Socioeducativo y Profesional, en el que existe un apartado dirigido a las familias. En dicho proyecto se recogen diversas líneas de trabajo que traten de dar respuesta en cuanto a demandas de apoyo y orientación; fomentar el acercamiento y la participación de las familias; crear un entorno colaborativo entre las familias y el centro; y mejorar la comunicación entre ambas partes.

2.5 Plan Anual C.I.F.P Villa de Agüimes

En el Plan Anual del C.I.F.P Villa de Agüimes, se recogen los siguientes contenidos:

- Plan de Mejora. Consiste en ser una herramienta de trabajo empleada para, alcanzar los objetivos incorporados desde la Consejería de Educación y que el centro tiene como parte fundamental de actuación. Este plan incorporará las propuestas organizativas y pedagógicas necesarias para mejorar, en el caso del C.I.F.P. Villa de

Agüimes, las tasas de éxito escolar y los niveles de desarrollo de las competencias profesionales, además de conseguir un aumento de las tasas de titulación. Cabe destacar que se ha elaborado una matriz de fortalezas, debilidades y áreas de mejora, como punto de partida para alcanzar los objetivos propuestos. (véase anexo I)

- Planificación académica y datos del centro. En este apartado se encuentra el horario general del centro, la memoria estadística y por último los recursos, situación de las instalaciones y del equipamiento.
- Ámbito organizativo. En esta área se acoge la oferta educativa del curso académico 2015/2016; el departamento de Información y Orientación Profesional; Cursos del Servicio Canario de Empleo; Plan de autoprotección del centro y el Plan de evacuación de emergencia; Plan de sustituciones de corta duración; Plan del equipo directivo, de los órganos colegiados y órganos de coordinación; Organización espacial; Manual de Calidad; y por último el calendario escolar.
- Ámbito pedagógico. Se recogen las propuestas de mejora destinadas fomentar el éxito educativo de todos los estudiantes, equidad y excelencia del sistema educativo. Para ello, centran los fines en mejorar los índices de éxito escolar y absentismo; maximizar el uso de recursos de los que dispone el centro para desarrollo de las actividades de enseñanza; optimizar los recursos relacionados con las TICs; apoyar y facilitar los trabajos de innovación pedagógica; participación efectiva en las redes de centros; favorecer el espíritu emprendedor y experiencias autónomas en el empleo; impulsar de manera planificada las actividades complementarias y extraescolares; potenciar el papel de las lenguas extranjeras; y por último, mantener/desarrollar la formación no reglada.
- Ámbito profesional. El C.I.F.P Villa de Agüimes cuenta con un plan de formación a nivel integral. En dicho plan se acogen diversas acciones formativas, tales como la incorporación de las Tics, o el aprendizaje basado en proyectos.
- Ámbito social. En esta área se recoge el Plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, con el objetivo de integrar en la cultura del centro la igualdad de género. Así mismo, se mencionan acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y el abandono escolar, desempeñadas por el departamento de Información y Orientación Profesional. También se desarrolla el Plan de actuación para la participación y la colaboración de la comunidad educativa; acciones programadas para la apertura del

centro al entorno social y cultural; y la previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

2.6 Proyecto Funcional de Centro

El proyecto Funcional del C.I.F.P Villa de Agüimes se crea con el fin de dar una identidad propia, de forma que sea integrada e interiorizada por todos los miembros de la comunidad educativa. Así mismo, El Proyecto Funcional de Centro debe ser un documento útil y fundamental que oriente y facilite una gestión racional, que enumere y defina las notas de identidad, donde se formulan los objetivos, fines y funciones, y por último, en el que se establezca la estructura organizativa de la institución.

Todo ello está sustentado en la normativa, ya que es la propia ley la que proporciona a los centros integrados de autonomía organizativa, pedagógica, de gestión económica y personal.

En relación al Proyecto Funcional del C.I.F.P Villa de Agüimes, se aprecian los siguientes apartados principales:

- ❖ Contextualización. En este apartado podemos encontrarnos con la ubicación del centro; el entorno socioeconómico, laboral y productivo; la historia; fines y funciones (Anexo II); características del alumnado; y por último los recursos humanos.
- ❖ Estructura y organización. En esta área se observa el organigrama del centro (anexo III); los órganos de gobierno, participación y coordinación; los principios básicos de organización; la oferta integrada de formación profesional existente; el horario general del centro; los espacios, su disponibilidad y accesibilidad; la participación del alumnado; el Proyecto de Innovación y Calidad; el Plan de Información y Orientación Profesional; las relaciones con las empresas; y por último, los recursos económicos con los que se cuenta.

3. ANÁLISIS Y CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

Antes de profundizar en el currículo de este ciclo formativo, es necesario detenerse en descubrir qué es un/a técnico/a en animación sociocultural y turística. Para conocer esta profesión, nos apoyamos en la definición que establece (Pérez & Pérez, 2007) como:

El profesional que, utilizando una tecnología social basada en una pedagogía participativa, facilita el acceso a una vida más creadora y más activa con mayor participación y comunicación con la colectividad de la que forma parte. Potenciando en consecuencia, la autonomía personal y grupal, la relación interactiva con otras personas, la integración en un entorno sociocultural y la correspondiente capacidad para transformar este entorno. (p.16)

Es decir, el/la animador/a trabaja en el ámbito social, impulsa la participación activa de los individuos y de los grupos. Tiene por misión crear y desarrollar actividades con una finalidad educativa, cultural y deportiva, que tienden a una formación global y permanente. Asimismo, utiliza una metodología activa y participativa, en la que impulsa a la ciudadanía a la participación, con el fin de hacerlos conscientes de la realidad en la que viven, y generen los cambios necesarios para llegar a una mejora y transformación de su propia realidad. También como nos señala (Calvo, , 2005), sobre la Animación Sociocultural:

Aquella modalidad que se caracteriza por presentar una metodología participativa, encaminada a generar procesos de autoorganización sectoriales de la población y que introduce continuas variables sociales y culturales debido, sobre todo, al incesante despliegue de lo educativo/formativo en el espacio y en el tiempo. Surgen así, dentro del ámbito de la Animación Sociocultural nuevos ámbitos de intervención educativa haciendo que la tradicional actuación formativa formal se convierta en no formal. De la misma forma también rompe con el concepto de educación obligatoria para convertirse en un ámbito de formación continua con nuevas y variadas modalidades y nuevos destinatarios de la formación. (p.19)

Es fundamental destacar aquello que menciona el autor acerca de las nuevas y variadas modalidades y nuevos destinatarios de la formación, ya que en este caso, la Animación Sociocultural acoge un nuevo escenario, el de la animación turística.

3.1 Identificación del título

Como podemos comprobar en el Artículo 2 del *Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas*, (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2011) la identificación del título es la siguiente:

El título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Animación Sociocultural y Turística.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior. (p.142170)

3.2 Competencia general

A tenor del Artículo 4 del *Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas* (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2011), la competencia general es la siguiente:

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo. (p.142170)

3.3 Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Como señala el Artículo 6 del *Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas* (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2011),

se establece la siguiente relación de las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Dinamización comunitaria SSC321_3 (*Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre*), que comprende las siguientes unidades de competencia:

-UC1020_3: Establecer y mantener relación con los principales agentes comunitarios: población, técnicos y administraciones, dinamizando la relación recíproca entre ellos.

-UC1021_3: Promover la participación ciudadana en los proyectos y recursos comunitarios.

-UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.

-UC1023_3: Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.

-UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.

-UC1025_3: Aplicar procesos y técnicas de mediación en la gestión de conflictos entre agentes comunitarios.

-UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

b) Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC565_3 (*Real Decreto 567/2011, de 20 de abril*), que comprende las siguientes unidades de competencia:

-UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.

-UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

-UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.

-UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.

c) Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales. SSC445_3 (*Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio*), que comprende las siguientes unidades de competencia:

-UC1431_3: Programar, desarrollar y evaluar las programaciones culturales realizadas por las personas responsables de cultura.

-UC1432_3: Programar y dinamizar proyectos de animación cultural con las redes asociativas culturales.

-UC1433_3: Desarrollar acciones de comunicación y marketing cultural.

d) Información juvenil SSC567_3 (*Real Decreto 567/2011, de 20 de abril*), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1874_3: Organizar y gestionar servicios de información de interés para la juventud.
- UC1875_3: Organizar y gestionar acciones de dinamización de la información para jóvenes.
- UC1023_3: Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo.
- UC1876_3: Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal.

2. Cualificación profesional incompleta:

Animación turística HOT329_3 (*Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre*):

- UC1091_3: Gestionar departamentos de animación turística.
- UC1092_3: Diseñar, promocionar y evaluar proyectos de animación turística.
- UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio. (p.142171-142172)

3.4 Entorno profesional

Según el Artículo 7 del *Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas*, (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2011) el entorno profesional del TASOCT, es el siguiente:

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de los servicios a la comunidad: desarrollo comunitario e información juvenil; en el sector de los servicios culturales: de lectura e información, de tecnologías de la información y la comunicación, y de recursos y productos culturales diversos; en el sector de servicios turísticos y en el sector de ocio y tiempo libre: de actividades lúdicas y deportivas, medioambientales y de aire libre.
2. Un ejemplo de las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
 - Responsable de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
 - Coordinador/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
 - Director/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
 - Animador/a sociocultural.
 - Dinamizador/a comunitario.
 - Gestor/a de asociaciones.
 - Técnico/a de servicios culturales.
 - Animador/a cultural. (p.142172)

3.5 Distribución de los módulos profesionales

Los módulos profesionales se encuentran recogidos en el Artículo 10 del *Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas*, (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2011).

A continuación se muestra una tabla sobre la distribución de los módulos profesionales del TASOCT.

Tabla II

Distribución módulos profesionales

Módulos profesionales del TASOCT			
Curso	Código	Módulo profesional	Horas anuales
1	0344	Metodología de la intervención social	128
1	0179	Inglés	128
1	1123	Actividades de ocio y tiempo libre	160
1	1124	Dinamización grupal	128
1	1125	Animación y gestión cultural	160
1	1131	Contexto de la animación sociocultural	96
1	1133	Formación y orientación laboral	96
2	1126	Animación turística	126
2	0020	Primeros auxilios	63
2	1128	Desarrollo comunitario	84
2	1129	Información juvenil	105
2	1130	Intervención socioeducativa con jóvenes	126
2	1132	Proyecto de animación sociocultural y turística	64
2	1134	Empresa e iniciativa emprendedora	63
2	1135	Formación en centros de trabajo	346

Nota. Elaboración propia en base a las distribuciones horarias de los Ciclos Formativos LOE establecidas por la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias. (2015)

3.6 Objetivos generales del ciclo y su relación con los módulos profesionales

A tenor del Artículo 9 perteneciente al *Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas*, (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2011) los objetivos generales del ciclo son los siguientes:

a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.

b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.

c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.

d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.

e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.

f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.

g) Seleccionar técnicas de grupo, analizando sus posibilidades de aplicación para crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores y monitoras.

h) Analizar las características y composición del equipo de trabajo, relacionándolas con las actividades que hay que realizar para establecer su estructura organizativa y funcional.

i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.

j) Manejar equipos básicos de iluminación y sonido así como los medios y recursos informáticos, audiovisuales y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades socioculturales y turísticas.

k) Interpretar los procesos y estrategias del desarrollo comunitario, analizando el marco legal y los recursos disponibles para proporcionar apoyo técnico, documental y logístico a los agentes sociales, facilitando sus relaciones y autogestión.

l) Analizar la finalidad y funciones de los servicios de información juvenil para organizar y gestionar el servicio y realizar actividades de orientación, información y dinamización.

m) Seleccionar estrategias, técnicas, instrumentos y recursos, analizando los principios de la educación no formal para diseñar, implementar y evaluar actividades de intervención socioeducativa dirigidas a la población juvenil.

n) Seleccionar técnicas participativas y de dinamización, analizando las posibles fuentes de conflicto, para dinamizar grupos promoviendo el respeto y la solidaridad.

ñ) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

p) Analizar protocolos de actuación ante posibles demandas de los clientes, identificando las características de cada caso para dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones, pudiendo utilizar una lengua extranjera.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático. (p.142173)

Tabla III

Relación de objetivos generales del ciclo con los módulos profesionales.

Módulos profesionales	Objetivos generales del ciclo																										
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z
PAUX															X	X	X	X	X	X			X				
ING																	X	X	X	X			X				
ATL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DNM	X			X			X	X						X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AIY	X	X	X	X	X	X		X	X	X						X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANT	X	X	X	X	X	X			X	X						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEL	X	X	X	X	X	X			X	X		X	X			X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DSC	X	X	X	X	X	X					X					X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INFJ	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INTJ	X	X	X	X	X	X			X	X	X		X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CTX	X								X	X	X		X			X		X	X	X			X	X	X		
FOL																		X	X	X	X	X	X	X			X
PRY																		X	X	X	X	X	X	X			X
EMPE																			X	X		X		X	X		

Nota. Elaboración propia en base al Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas. **Abreviaturas.** PAUX: Primeros Auxilios. ING: Inglés. ATL: Actividades de Ocio y Tiempo Libre. DNM: Dinamización Grupal. AIY: Animación y Gestión Cultural. ANT: Animación Turística. MEL: Metodología de la Intervención Social. DSC: Desarrollo Comunitario. INFJ: Información Juvenil. INTJ: Intervención Socioeducativa con Jóvenes. CTX: Contexto de la Animación Sociocultural. FOL: Formación y Orientación Laboral. PRY: Proyecto de Animación Sociocultural y Turística. EMPE: Empresa e iniciativa emprendedora.

3.7 Competencias profesionales, personales y sociales, y su relación con los módulos profesionales

Las competencias profesionales, personales y sociales, están recogidas en el *Artículo 5 del Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas*. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2011). Como podemos observar a continuación:

a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.

b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.

c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.

d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.

e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.

f) Crear, dinamizar y supervisar equipos de monitores/as en proyectos de intervención sociocultural, organizándolos en función de las actividades.

g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.

h) Proporcionar apoyo técnico, documental y logístico para la constitución y funcionamiento de grupos y asociaciones, capacitando a los participantes para la autogestión y facilitando las relaciones entre los diferentes agentes sociales.

i) Organizar y gestionar los servicios de información juvenil, realizando actividades de orientación, información y dinamización que atiendan las necesidades y demandas de las personas de este sector de población.

j) Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.

k) Dinamizar grupos, aplicando técnicas participativas y de dinamización, gestionando los conflictos y promoviendo el respeto y la solidaridad.

l) Aplicar los protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

n) Dar respuesta a posibles solicitudes, sugerencias y reclamaciones para cumplir sus expectativas y lograr su satisfacción, pudiendo usar una lengua extranjera.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural. (p.142170)

Tabla IV

Relación de las competencias profesionales, personales y sociales, y su relación con los módulos profesionales.

Módulos profesionales	Competencias profesionales, personales y sociales																											
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	J	k	l	m	n	ñ	o	p	q	r	s	t	u	v	W	x	y	z	
PAUX												X	X	X	X	X	X		X									
ING															X	X	X	X		X								
ATL	X	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X	X	X	X							
DNM	X		X			X					X		X		X	X	X	X	X	X	X							
AIY	X	X	X	X	X		X		X	X			X		X													
ANT	X	X	X	X	X		X						X	X	X	X	X	X	X	X	X							
MEL	X	X	X	X	X		X		X	X			X		X	X	X											
DSC	X	X	X	X	X			X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X							
INFJ	X	X	X	X	X		X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X							
INTJ	X	X	X	X	X	X		X		X			X	X	X	X	X	X	X	X	X							
CTX	X						X	X		X			X		X	X			X	X	X							
FOL																X	X	X	X	X								X
PRY																X	X	X	X	X								X
EMPE																	X	X	X		X	X						

Nota. Elaboración propia en base al Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas. **Abreviaturas.** PAUX: Primeros Auxilios. ING: Inglés. ATL: Actividades de Ocio y Tiempo Libre. DNM: Dinamización Grupal. AIY: Animación y Gestión Cultural. ANT: Animación Turística. MEL: Metodología de la Intervención Social. DSC: Desarrollo Comunitario. INFJ: Información Juvenil. INTJ: Intervención Socioeducativa con Jóvenes. CTX: Contexto de la Animación Sociocultural. FOL: Formación y Orientación Laboral. PRY: Proyecto de Animación Sociocultural y Turística. EMPE: Empresa e iniciativa emprendedora.

4. MÓDULO PROFESIONAL: ANIMACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL

Antes de avanzar en el módulo profesional de Animación y Gestión Cultural, es necesario detenerse en conocer la estrecha relación que mantiene con la animación sociocultural. La gestión cultural constituye una metodología de intervención que pretende coordinar de una manera equilibrada los proyectos creativos gestados en un territorio en concreto, con las necesidades y exigencias que este mismo plantea.

Como menciona Xavier Ucar (1992) acerca de la relación entre Animación Sociocultural y Gestión Cultural:

No tiene sentido presentar a la animación sociocultural y a la gestión cultural como dos intervenciones contrapuestas. Una y otra son intervenciones compatibles e, incluso, deseables en una intervención que quiera ser verdaderamente global en un territorio. La primera enfatiza la creatividad y la inteligencia social, la segunda la creación, difusión e intercambio de productos culturales. (p.53)

Ambas se basan en la racionalidad, planifican y programan los proyectos que pretenden implementar. Tanto la animación sociocultural como la gestión cultural, movilizan grupos, asociaciones y movimientos socioeconómicos, culturales y políticos. Tanto una como otra, tienen como finalidad el crecimiento de la humanidad, como colectivo consciente de la realidad de sus límites y posibilidades.

La Animación Sociocultural y la Gestión Cultural, comparten varias tareas en relación a la cultura, una de ellas es el acceso de todas las personas a la difusión y creación cultural, así como, la facilitación al acceso de los contenidos y productos culturales. De esta forma, la Animación Sociocultural ligada a la Gestión de la propia cultura, crea un instrumento pedagógico que no sólo ayuda a la afirmación de la propia identidad cultural, sino que también desmonta aquellos mecanismos de dominación cultural, mediante la homogenización cultural. Tal y como menciona (Ander-Egg, 2006):

La animación como modalidad de acción cultural (...) en muchas de sus actividades puede contribuir a la afirmación de los propios valores, sin caer en el etnocentrismo de

considerar como negativo todo lo que viene de afuera. Esta característica del trabajo de animación implica una pedagogía o estrategia pedagógica que busca la valoración de lo propio, con todo lo que ello representa en determinadas circunstancias como afirmación de la propia identidad cultural. (p.130)

De ahí nace la importancia de este módulo profesional de Animación y Gestión Cultural, como instrumento pedagógico que ayuda a conocer la propia identidad cultural, y a respetar y valorar cualquier otra forma de difusión cultural. Para ello, se apuesta por la participación y el protagonismo de la ciudadanía, además de comprobar cuáles son las necesidades y las demandas culturales existentes.

4.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación propios del módulo

Según se recoge en el del *Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas* (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2011), los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo profesional de Animación y Gestión Cultural, son los siguientes:

1. Caracteriza la intervención cultural, relacionándola con el marco teórico y jurídico y las necesidades y demandas culturales. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características significativas del ámbito cultural en la sociedad.
- b) Se han analizado los conceptos de animación, gestión y marketing cultural.
- c) Se han descrito los campos y contextos de la intervención cultural.
- d) Se han analizado las instituciones y políticas culturales a nivel europeo, estatal, autonómico y local.
- e) Se han comparado los modelos de intervención de los diferentes agentes culturales.
- f) Se ha interpretado el marco legal de la acción cultural y las fórmulas jurídicas que regulan la colaboración entre organismos públicos y redes culturales.
- g) Se han descrito técnicas e instrumentos para el análisis del territorio y la identificación de las demandas y preferencias culturales de los diferentes segmentos de mercado.
- h) Se ha valorado la importancia del análisis del territorio para fundamentar la intervención.

2. Diseña programaciones culturales, interpretando los criterios y directrices de la planificación estratégica y relacionándolos con el marco conceptual de la gestión cultural. Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado el marco conceptual de la gestión cultural.

- b) Se han interpretado las políticas culturales o empresariales como directrices aplicables al diseño y desarrollo de una programación cultural.
- c) Se han identificado las prioridades y los criterios rectores para el diseño y desarrollo de programaciones culturales, establecidos en una planificación estratégica.
- d) Se ha obtenido información de diversas fuentes y recursos para la realización de la programación cultural.
- e) Se ha establecido la organización temporal de los eventos de la programación cultural, coordinándolos con la realización de otros eventos.
- f) Se han establecido y desarrollado de forma coherente los elementos de una programación cultural, atendiendo a los objetivos de la planificación estratégica.
- g) Se han descrito estrategias para posibilitar la participación de las entidades o empresas del sector en el desarrollo de la programación cultural.
- h) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda de información y en el diseño de la programación cultural.

3. Diseña proyectos de animación cultural, relacionándolos con los modelos y principios de la intervención y la dinamización cultural. Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado el marco conceptual de la animación cultural.
- b) Se ha caracterizado la animación cultural en función de los colectivos y contextos de intervención.
- c) Se ha descrito la estructura y características de los proyectos de animación cultural.
- d) Se han establecido y desarrollado de forma coherente los elementos de un proyecto de animación cultural atendiendo a la realidad y al contexto específico de intervención.
- e) Se han descrito estrategias e instrumentos que promuevan la participación y colaboración de las redes asociativas culturales en la planificación y desarrollo de la intervención.
- f) Se han analizado las características y aplicaciones de diversos tipos de actividades culturales.
- g) Se ha valorado la importancia de las redes asociativas culturales en el desarrollo de los proyectos.
- h) Se ha valorado la importancia de incorporar criterios de accesibilidad y diseño para todos en la planificación de los proyectos de animación cultural.

4. Organiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso del patrimonio cultural y los equipamientos culturales especializados. Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido los usos y posibilidades de los bienes patrimoniales como recurso para la animación cultural.
- b) Se han identificado las características y posibilidades de uso en la animación cultural de las bibliotecas, museos y otros equipamientos culturales especializados.

- c) Se ha obtenido información sobre la estructura organizativa y funcional de los diversos equipamientos así como de sus fines, funciones y objetivos, para fundamentar la intervención.
- d) Se han realizado actividades de animación cultural coherentes con el equipamiento o recurso utilizado.
- e) Se han seleccionado estrategias para la realización de actividades de animación cultural, a partir de los fondos de los equipamientos culturales especializados.
- f) Se ha definido el papel del animador sociocultural en los equipamientos culturales especializados.
- g) Se han realizado adaptaciones en el desarrollo de las actividades para posibilitar la participación de colectivos con necesidades específicas.
- h) Se ha valorado la importancia del patrimonio y los equipamientos culturales especializados como recursos para la animación cultural.

5. Realiza actividades de gestión cultural, analizando los recursos disponibles relacionados con la acción cultural que se va a desarrollar. Criterios de evaluación:

- a) Se han elaborado inventarios de equipamientos e infraestructuras de espacios culturales.
- b) Se han seleccionado equipamientos e infraestructuras culturales en función del evento o actividad que hay que realizar.
- c) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de sus necesidades de desarrollo.
- d) Se han determinado los recursos, medios técnicos y la logística necesaria para cada evento o actividad cultural.
- e) Se han asignado recursos materiales y humanos, así como los tiempos de ejecución de los trabajos relacionados con el desarrollo de los eventos culturales.
- f) Se han elaborado y cumplimentado plantillas de organización para facilitar el conocimiento de la previsión de actuaciones a las personas implicadas en el proceso.
- g) Se han elaborado presupuestos para dar respuesta a las condiciones del desarrollo de la actividad.
- h) Se han elaborado y cumplimentado los documentos de gestión asociados a la logística y organización de los eventos culturales.

6. Realiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso de las diferentes expresiones culturales. Criterios de evaluación:

- a) Se han respetado los criterios establecidos en la programación.
- b) Se han seleccionado estrategias para la realización de actividades, a partir de diferentes expresiones culturales.
- c) Se ha obtenido información para fundamentar la intervención.
- d) Se han realizado actividades de animación cultural coherentes con el recurso utilizado.

e) Se han manejado los equipos y medios audiovisuales y técnicos necesarios para la realización de las actividades culturales.

f) Se han realizado adaptaciones en el desarrollo de las actividades para posibilitar la participación de colectivos con necesidades específicas.

g) Se han establecido protocolos de actuación en el montaje y comprobación de los equipamientos.

h) Se ha valorado la importancia de respetar los protocolos de prevención y seguridad.

7. Realiza actividades de comunicación y marketing de productos y programas culturales, analizando las estrategias y técnicas de promoción y difusión de los proyectos. Criterios de evaluación:

a) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación cultural.

b) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos de animación cultural.

c) Se han identificado los factores que influyen en el éxito de las campañas promocionales de los productos y programas culturales.

d) Se han elaborado recursos en diferentes soportes para la promoción y difusión de proyectos de animación cultural.

e) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación cultural utilizando recursos de diversa índole.

f) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión.

g) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la difusión de las actividades culturales.

h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos de animación cultural.

8. Realiza actividades de control, seguimiento y evaluación de la intervención cultural, aplicando criterios de calidad y garantizando, en su caso, la participación de los diferentes agentes implicados. Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de la intervención cultural.

b) Se han seleccionado técnicas, instrumentos, criterios e indicadores para la evaluación de la intervención cultural, atendiendo al contexto de realización de la misma.

c) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación asociada al proceso de evaluación.

d) Se han establecidos canales e instrumentos para la retroalimentación de los proyectos y la toma de decisiones.

e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en las intervenciones culturales.

- f) Se han establecido indicadores de calidad medibles en las intervenciones culturales.
- g) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de las personas usuarias o clientes y de las asociaciones culturales.
- h) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad. (p.142198)

4.2 Contenidos básicos

Los contenidos básicos del módulo profesional de Animación y Gestión Cultural, se encuentran recogidos en el Anexo I de la *Orden ECD/82/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística*. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013):

1. Caracterización de la intervención cultural:
 - Cultura y sociedad. Situación actual: Producción y consumo cultural.
 - Animación, gestión y marketing cultural. Sectores de intervención cultural. Análisis de instituciones y políticas culturales: Nivel Europeo. Estatal. Autonómico. Local.
 - Agentes culturales: Administración; Sector privado. Sector comunitario. Tercer sector.
 - Asociaciones y colectivos en el ámbito cultural: Estudio y análisis. El tejido asociativo en el marco del territorio.
 - Marco legal de la acción cultural: Asociaciones culturales. Fundaciones. Patrimonio histórico-artístico. Productos culturales y su exhibición. Propiedad intelectual.
 - Análisis del territorio en la intervención cultural. Técnicas e instrumentos. Necesidades y demandas culturales. Mercado cultural. Indicadores: Hábitos culturales. Fuentes de información sobre hábitos culturales. Segmentación del mercado cultural. Tipología de usuarios o consumidores culturales. Procedimientos de estudio de preferencias de los usuarios o consumidores culturales.
2. Diseño de programas culturales:
 - Análisis del marco conceptual de la gestión cultural. Referentes teóricos: Marcos institucionales y fundamentos de la política cultural o empresarial.
 - Sociedad de la información y el conocimiento en el marco de la gestión cultural: Análisis de planificaciones estratégicas en el ámbito cultural. Identificación de prioridades y criterios de actuación.
 - Elaboración de programaciones de gestión cultural: Gestión estratégica. Diseño de organizaciones. Lógicas y procesos administrativos.
 - Análisis de proyectos y organizaciones culturales: Instrumentos para la gestión de la cultura. Recursos de información cultural. Operadores de cultura.
 - Instrumentos para la gestión de la cultura a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión cultural.
3. Diseño de proyectos de animación cultural:
 - La animación cultural: Antecedentes, evolución y situación actual.

- La animación cultural con distintos colectivos. Identificación de las necesidades especiales dentro del campo cultural con colectivos específicos. Accesibilidad y diseño para todos.
 - La dinamización cultural. Análisis de modelos de participación en el ámbito de la cultura: Instrumentos metodológicos para la planificación de proyectos de grupo.
 - Elaboración de proyectos de animación cultural. Estructura y características: Análisis del territorio en los proyectos de animación cultural. Técnicas e instrumentos. Detección de necesidades y demandas. La investigación de recursos para el desarrollo de proyectos de animación cultural. Análisis de la metodología de intervención en la animación cultural.
 - Diseño de actividades de animación cultural. Organización de eventos, talleres, circuitos e itinerarios culturales, visitas guiadas, concursos, certámenes y otras formas de acercarse a la cultura y a la creatividad cultural. Elaboración de agendas culturales. Recursos humanos: Voluntarios. Amateurs. Profesionales.
4. Organización de actividades de animación cultural:
- El patrimonio cultural: Análisis de usos y posibilidades como recurso para la animación cultural. Organización de actividades de animación cultural relacionadas con el patrimonio cultural.
 - Entidades culturales: Los productos culturales. Utilización y exhibición. Los fondos de productos culturales como recurso para la animación cultural.
 - Bibliotecas y mediatecas: Características. Fines, objetivos y funciones. Estructura organizativa y funcional. Servicios y programas. Análisis de los usos y posibilidades de la biblioteca y la mediateca como recursos para la animación cultural. Organización de actividades de animación cultural desde la biblioteca. Papel del animador sociocultural en las bibliotecas y mediatecas.
 - Museos: Características. Fines, objetivos y funciones. Estructura organizativa y funcional. Servicios y programas. Análisis de los usos y posibilidades del museo como recurso para la animación cultural. Educación museística. Organización de actividades de animación cultural desde el museo. Papel del animador sociocultural en los museos.
 - Elaboración de guías de recursos culturales. Importancia del patrimonio y los equipamientos culturales especializados como recursos para la animación.
5. Realización de actividades de gestión cultural:
- Equipamientos e infraestructuras culturales: Elaboración de inventarios de equipamientos e infraestructuras culturales. Criterios para la selección de equipamientos e infraestructuras culturales.
 - Gestión de espacios y tiempos. Gestión de recursos materiales y técnicos: Análisis de necesidades. Protocolos de alquiler y adquisición. Protocolos de comprobación de equipamientos.
 - Gestión de permisos y autorizaciones. Gestión de recursos humanos: Distribución de funciones: instrumentos y protocolos de organización y protocolos de transmisión de la información.
 - Gestión de recursos financieros. Presupuestos públicos: Conocimiento, aplicación y bases de ejecución. Criterios de valoración económica de productos culturales.
 - Gestión de la documentación asociada a la logística y organización de eventos culturales: Uso de tecnologías de la información y la comunicación. Importancia de la necesidad de optimizar los recursos.
6. Realización de actividades de animación cultural:
- Actividades de animación cultural relacionadas con las expresiones culturales: Las artes escénicas. La animación teatral. Las artes plásticas. Lenguajes y medios audiovisuales. Modelos de uso: fotografía, vídeo, radio, televisión y tecnologías de la

- información y la comunicación. Las artes literarias. Las artesanías. El folclore. La ciencia y la tecnología.
- Desarrollo de actividades. Pautas de actuación. Manejo básico de equipamientos y medios técnicos para la realización de actividades de animación cultural: tecnologías de la información y la comunicación, equipos audiovisuales y otros.
 - Importancia de respetar los protocolos de prevención y seguridad.
7. Realización de actividades de comunicación y marketing en el ámbito cultural:
- Patrocinadores y mecenazgo en el ámbito de la cultura. Comunicación y promoción de la cultura: Objetivos de la publicidad en el ámbito de la cultura. Política y acciones de comunicación: características y objetivos.
 - Difusión de proyectos culturales: Marketing cultural como herramienta de promoción cultural e imagen institucional.
 - Elaboración del plan de marketing: Estructura y funcionalidad. Variables del marketing mix. Implantación del plan de marketing. Ética y responsabilidad en la comunicación de actividades culturales.
 - Difusión de actividades culturales a través de las tecnologías de la información y la comunicación: Páginas web. Boletines electrónicos. Listas de distribución. Gestores de contenido. Otros.
 - Responsabilidad social como estrategia de comunicación.
8. Realización de actividades de control, seguimiento y evaluación de la intervención cultural:
- La evaluación en los proyectos de animación cultural: Elementos para la evaluación.
 - Evaluación del plan de marketing y su desarrollo: Indicadores de impacto y eficacia de las acciones. Satisfacción del cliente. Elementos para el análisis de eventos culturales. La hoja de ruta y sistemas de medición. Sistemas de gestión de calidad en el ámbito de la intervención cultural. Los problemas operativos de la puesta en práctica de la intervención cultural. (p.7673)

4.3 Unidades de competencias

De entre las Unidades de Competencia asociadas al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, el desarrollo, implementación y superación del módulo profesional de Animación y Gestión Cultural; conllevará la consecución de las siguientes Unidades de Competencias:

- UC1431_3: Programar, desarrollar y evaluar las programaciones culturales realizadas por las personas responsables de cultura.
- UC1432_3: Programar y dinamizar proyectos de animación cultural con las redes asociativas culturales.
- UC1433_3: Desarrollar acciones de comunicación y marketing cultural.

4.4 Objetivos específicos del módulo

Como se observa en la *Tabla III* de la presente programación (Véase apartado 3.6), sobre la relación de objetivos generales del ciclo con los módulos profesionales, se desarrollan los siguientes objetivos específicos del módulo formativo de Animación y Gestión Cultural:

a), b), c), d), e), f), h), i), j), o), q), r), s), t), u), v), w), x).

4.5 Competencias específicas del módulo

Tal y como se señala en la *Tabla IV* sobre la relación de las competencias profesionales, personales y sociales, (Véase apartado 3.7) con los módulos profesionales, se recogen las siguientes competencias específicas del módulo formativo de Animación y Gestión Cultural:

a), b), c), d), e), g), m), ñ), o), p), q), r), s).

4.6 Temporalización de las unidades de trabajo pertenecientes al módulo.

Para establecer la temporalización de las unidades de trabajo de este módulo formativo, se ha empleado el calendario escolar del C.I.F.P Villa de Agüimes (curso académico 2015/2016). Se recogen las jornadas lectivas y festivas para el desarrollo de las actividades docentes. Además de los días no lectivos promovidos por la Consejería de Educación y Universidades. El Consejo Escolar del Centro ha decidido que los días de libre disposición elegidos sean los siguientes: 8, 10, 11 y 12 de febrero, coincidentes con la semana de carnavales. El Ayuntamiento de Agüimes, a su vez, ha establecido como día festivo local el 20 de enero de 2016. Por lo tanto, el calendario queda estipulado de la siguiente forma (*Anexo IV*).

La distribución de las unidades de trabajo ha sido establecida de forma quincenal (*Anexo V*), siendo un total de 18 quincenas. De esta forma, teniendo en cuenta el calendario lectivo, y el total de 160 horas anuales que tiene el propio módulo de Animación y Gestión Cultural, la organización de las unidades de trabajo queda reflejada de la siguiente forma:

Tabla V

Temporalización de las unidades de trabajo pertenecientes al módulo.

Nº Unidad de Trabajo	Título	Quincena	Trimestre	Horas	Porcentaje
UT1	El laberinto de la cultura. Políticas, agentes y economía de la cultura.	1º, 2º y 3º	Primero	20	12%
UT2	¿El cómo?: Diseño de programas culturales	4º, 5 y 6º	Primero	20	12%
UT3	¡Anímate!: Proyectos de animación cultural	7º y 8º	Primero	20	12%
UT4	¡Organízate!: actividades de animación cultural	9º y 10º	Segundo	20	12%
UT5	El cajón de las herramientas: Gestión cultural	11º y 12º	Segundo	20	16%
UT6	¡Animación en acción!	13º y 14º	Tercero	20	12%
UT7	¿Te has enterado? Marketing y comunicación	15º y 16º	Tercero	20	12%
UT8	¿Y cómo fue? Evaluación de la intervención cultural.	17º y 18º	Tercero	20	12%
TOTAL		18 quincenas		160 horas	100%

Nota. Elaboración propia en base al calendario lectivo propuesto por el C.I.F.P Villa de Agüimes. Curso académico 2015/2016.

5. METODOLOGÍA

En este apartado se esclarecerán aquellos procedimientos didácticos para lograr los objetivos propuestos y las competencias que el alumnado debe adquirir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debemos tener en cuenta que no se trata de un proceso convencional, ya que estamos hablando de formación profesional, y en concreto de Ciclo Superior de Animación Sociocultural y Turística, por lo tanto, hay que tener en cuenta las peculiaridades que poseen.

En base a las características propias del TASOCT, se debe aplicar una metodología que vaya acorde con la propia animación sociocultural, y más aún con los/as animadores/as socioculturales y turísticos. Por lo tanto, se debe apostar por una metodología participativa, caracterizada por un método de enseñanza-aprendizaje creativo, innovador y cooperativo. El papel del profesorado pasa a un segundo plano, al convertirse en catalizador y guía, y el rol de actor principal recae en el estudiante,

convirtiéndose en el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, debe ser una metodología, que capacite al alumnado a formarse en base al dominio de técnicas y de procedimientos, habilidades específicas y claves para la comprensión de la realidad social.

La metodología que se debe emplear en la formación de animadores/as socioculturales y turísticos, debe cubrir tres aspectos: la formación de actitudes, la adquisición de conocimientos y el dominio de habilidades. Esta programación didáctica llevará a cabo una metodología activa, participativa y dinámica, en la que se utilizará un tipo de enseñanza constructivista, ya que los/as alumnos/as construirán conceptos a raíz del aprendizaje significativo. Se tratará de una comunidad de aprendizaje en el que se fomentarán las interacciones entre los/as alumnos/as, mediante debates y trabajo en equipo, prestando especial hincapié en la reflexión, actitud y participación de ambos.

De esta forma, hay que tener en cuenta los aspectos teóricos y prácticos del proceso enseñanza-aprendizaje. Tal y como señala (Ventosa, 1997):

Debe existir una relación adecuada, un equilibrio, entre teoría y práctica. Las prácticas deben suponer el 50% de las horas de formación (...) y no sólo debe haber prácticas, sino que la formación teórica deber ser también práctica. La metodología de aprendizaje, incluso de lo teórico, deber ser práctica y activa, en grupos reducidos. Se debe posibilitar el aprendizaje personal en un doble sentido: formando desde el trabajo personal de los alumnos, y dándoles la posibilidad de diseñar en parte su propio itinerario formativo; posibilitando que el futuro profesional aprenda sobre su propia persona (motivaciones, posibilidades, límites...), a través de las prácticas y la supervisión en grupo. (p.114)

Asimismo, es esencial que se lleve a cabo la vinculación y contextualización con el entorno más inmediato, promoviendo que el alumnado busque, investigue, seleccione, visite, etc., los recursos y entornos relacionados con la Animación Sociocultural y Turística y con la Animación y Gestión Cultural. Además se empleará el aprendizaje en base a proyectos de intervención y de animación cultural, basándose en la realidad del entorno en el que se desenvuelven.

El uso de las nuevas tecnologías estará presente en esta unidad de trabajo, como recurso permanente de ampliación y refuerzo de conocimientos. Con la finalidad de fomentar otro tipo de valores y aprendizaje, se utilizarán actividades de carácter extraescolar, que aunque no se trabajen los contenidos establecidos en el módulo, serán

significativas para mejorar la cohesión grupal, y el desarrollo de competencias como futuros animadores/as socioculturales.

Tal y como menciona (Ander-Egg, 2006) acerca de la metodología que se debe emplear en la animación sociocultural:

Una de las características básicas de la animación, es la de apoyarse en una pedagogía participativa. La metodología convencional en la que uno habla y otros escuchan, y a lo sumo participan en un coloquio final de preguntas y respuestas, es un estilo pedagógico totalmente excluido de la animación. Otro aspecto que hay que considerar en las actividades de formación dentro de la animación, es que éstas no pueden estar hechas para el aburrimiento y el agobio; deben ser alegres, animadas...La gente debe encontrar gusto en hacerlas. (p.343)

También hay que tener en cuenta los criterios establecidos por el *Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística*, y la *Orden ECD/82/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística*. En ellos, se establecen el tipo de agrupamiento, el uso de las infraestructuras y la organización horaria.

5.1 Principios metodológicos.

De acuerdo a lo que se establece en el Plan Anual del C.I.F.P Villa de Agüimes (C.I.F.P Villa de Agüimes, 2015/2016), los principios metodológicos que se van a llevar a cabo, en relación con la formación del animador/a sociocultural, son los siguientes:

- I. Una pedagogía autogestionaria, sustentada en los principios de la educación liberadora que desarrolló Freire, en la que el alumnado tome consciencia y poder de decisión. Así como, el ejercicio de iniciativas y tareas de diversa complejidad, las que son asumidas gradualmente, el profesorado se sitúa a disposición de los estudiantes, toma en cuenta la comprensión empática, se estimula la autonomía, creatividad y la contraposición crítica de distintos puntos de vista.
- II. Un aprendizaje basado en que los/as alumnos/as se sumerjan en la realización y participación de los programas socioculturales, con la finalidad de que conozcan la realidad social en la que se encuentra su figura profesional.

- III. Apuesta por la formación inductiva del animador/a sociocultural y turística, que ha de adquirirse a partir del análisis de las situaciones concretas y el desarrollo de la capacidad de utilizar los recursos.
- IV. Comprender una fase teórica/práctica mutuamente interrelacionadas. Vincular la formación con la vida y para la vida favorece la aparición de un ser protagonista y creativo, capaz de aplicar los conocimientos y las experiencias para su crecimiento personal/profesional y su acción comunitaria. Orientada a la transformación de la realidad.
- V. Una formación continua. El/la animador/a debe formarse continuamente con el fin de actualizar sus conocimientos, destrezas, habilidades y fundamentar su práctica cotidiana. La formación ayuda a mantener el entusiasmo en la tarea a realizar y evita el desgaste (síndrome de Bourneau) al que se ve sometido.
- VI. Debe procurarse que aquellos que se están formando como animadores/as sean capaces de evaluar su propio proceso de formación, es decir, de apostar por una metodología que abogue en reflexionar sobre la adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes.
- VII. Evaluar de forma continua, global e individualmente el proceso de enseñanza-aprendizaje, y facilitar la participación de los alumnos en el proceso de evaluación.
- VIII. Incorporar el uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo a que el alumnado alcance unas óptimas competencias digitales, y favoreciendo la propia construcción de conocimiento y adquisición de habilidades.
- IX. Una apuesta por la formación en grupo y para el grupo, que privilegie al mismo como elemento educativo. Que favorezca la construcción del grupo, para el desarrollo de la conciencia grupal, respetando el ritmo de aprendizaje de cada grupo.
- X. El aprendizaje grupal permite el desarrollo y la ejercitación de valores, hábitos y actitudes de comunicación, cooperación, trabajo en equipo, etc., que van a ser necesarios para la tarea del animador/a. (p.62)

5.2 Propuestas metodológicas.

En este apartado se establece la propuesta metodológica que se va a llevar a cabo. Esta misma está compuesta de estrategias metodológicas, el papel que va realizar el profesorado en lo largo del proceso, el tipo de formación que va a recibir el alumnado de Animación Sociocultural y Turística, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el tipo de actividades que se van a llevar a cabo, y por el último la organización y agrupamiento del alumnado. Para realizar esta propuesta metodológica, es necesario conocer los objetivos, las competencias, las características del grupo, el ambiente y el momento de enseñanza.

5.2.1 Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas que se van a llevar a cabo, en esta programación didáctica tienen carácter general, y serán las siguientes:

- El fomento del trabajo en equipo entre el alumnado.
- Propuesta de trabajos y actividades de observación y valoración de las condiciones de trabajo en el entorno didáctico, con propuestas de mejora.
- Promover discusiones y debates en grupo.
- Elaboración de proyectos de intervención cultural que impliquen la investigación y la búsqueda.
- Fomento del conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar la asistencia a charlas, conferencias, exposiciones... relacionadas la profesión del animador/a social y turístico.
- Trabajar en equipo, colaborando en la consecución de los objetivos asignados, respetando el trabajo y las ideas de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, y cooperando en la superación de las dificultades que se presenten.
- Aprovechar las características y posibilidades personales y del entorno para emprender y desarrollar, individual o colectivamente, proyectos de intervención cultural.

Así mismo, debido de que se trata de futuros/as animadores/as socioculturales, es necesario emplear estrategias de aprendizaje interactivas y colaborativas centradas en el alumnado, que posibiliten el uso de técnicas de exposición, debates, entrevistas, visitas, estudio de casos, proyectos, foros... etc. No hay que olvidar que se trata de una apuesta por el tipo de enseñanza constructivista, ya que el alumnado construirá conceptos a raíz del aprendizaje significativo. Es fundamental trabajar las habilidades sociales y de comunicación, así como, la gestión de emociones, puesto que trabajaran con personas.

El tipo de formación que se va a llevar a cabo en esta programación didáctica, es el siguiente:

- Una formación inductiva que favorezca el aprendizaje por descubrimiento, permitiendo el aprender a buscar y a indagar. Que estimule la observación y la investigación.
- Una formación participativa que implique la plena conciencia del grupo formativo en todas las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje según el desarrollo de sus capacidades, en dicho proceso. Esto implica la utilización de métodos y técnicas de aprendizaje basadas en la participación activa de los sujetos, no como recursos para "animar" o hacer más divertido el aprendizaje, sino como condición necesaria para el propio proceso.
- Una formación grupal, que genere un clima de pertenencia a un grupo en común, y el deseo por alcanzar logros y éxitos en conjunto. Es fundamental que construyan conocimiento de forma grupal, y que esto sea una forma de trabajo, ya que se trata de una profesión que tiene como característica indispensable el trabajo en equipos multidisciplinares.
- Una formación práctica, que mantenga una estrecha relación con la realidad, debe ejercitarse en la experimentación, en la aplicación de lo aprendido y en el análisis de la experiencia práctica.
- Una formación vinculada con la realidad, La vinculación permanente del aprendizaje, con la realidad del alumnado, con sus circunstancias, con sus necesidades e intereses reales, con su lenguaje y códigos culturales, es un poderoso elemento de motivación y una garantía de la adecuación y el éxito del aprendizaje.
- Una formación basada en la comunicación, haciendo especial hincapié en el conocimiento mutuo, el respeto, la interacción, el intercambio de experiencias entre los miembros del grupo y entre estos y el/la docente, privilegiando la expresión y la comunicación interpersonal en todas sus formas y lenguajes.
- Una formación que fomente y refuerce la motivación intrínseca y extrínseca del alumnado, generando un clima afectivo, en el que se disfrute del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Una formación basada en la negociación, el/la animador/a relaciona, media entre distintos interlocutores, y entre los distintos miembros del grupo. Es

mediador/a. Por tanto debe aprender a negociar, a considerar y manejar la negociación como una herramienta para su trabajo, y aprender a resolver conflictos de la forma más asertiva posible.

- Una formación reflexiva, que busque la reflexión y permita aprender a pensar por uno/a mismo/a. Que se base en el debate y en el cuestionamiento con respeto, favoreciendo el desarrollo del pensamiento creativo, crítico y autocritico del propio alumnado.
- Una formación en constante renovación, que se actualice y esté al día con la realidad social de la Animación Sociocultural y Turística.
- Una formación basada en las habilidades sociales y de comunicación, como característica fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de futuros/as animadores/as socioculturales. De esta forma, se fomenta la adquisición de estas habilidades como herramienta imprescindible de trabajo.

Una formación que atienda a la diversidad del alumnado de forma que apueste por la educación inclusiva, se trata de educar en base a la cultura de la diversidad, considerándola como un valor positivo para el proceso de enseñanza/aprendizaje, y no como un déficit.

5.2.2 Papel del profesorado

El papel del profesorado juega un papel crucial acerca de la metodología que se debe emplear en la Animación Sociocultural y Turística. El docente se debe adaptar a los principios y estrategias metodológicas, siendo la propia metodología su modelo a seguir durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesorado debe estimular al alumnado a desplegar sus potencialidades, competencias, habilidades y aptitudes, y contribuir al desarrollo del sentido crítico, la reflexión personal y el dialogo. A continuación se muestran las funciones que debe ejercer el docente, en relación con el tipo de metodología propuesta.

- El profesorado debe facilitar y ayudar pedagógicamente a sus alumnos/as, siendo consciente de su obligación de hacer posible que puedan desarrollar todas sus potencialidades en cuanto a habilidades, aptitudes y competencias. Por lo tanto debe ser auténtico y mostrarse de forma natural sin sobreactuar; empático al desarrollar la capacidad de captar la intensidad emocional de los mensajes del

alumnado; líder positivo que propicie la creación de un clima adecuado para la enseñanza.

- El profesorado debe enseñar de tal forma que, cuando el alumnado se enfrente al hecho de adquirir nuevos conocimientos, habilidades o actitudes, estimule de manera apropiada su capacidad de análisis, la síntesis, la capacidad crítica, la posible aplicación de los conocimientos adquiridos, y la evaluación.
- El profesorado debe organizar, así como planificar y gestionar la acción formativa y para ello necesita: establecer para cada acto formativo los objetivos; organizar y seleccionar los tipo de contenidos en relación a las actividades; evaluar el proceso y resultados en conjunto con el alumnado.
- El profesorado debe regular y/o catalizar la buena, correcta y adecuada cohesión del grupo, estando alerta ante posibles tensiones y conflictos, haciendo que los objetivos individuales reviertan siempre en los objetivos comunes.

El docente debe de tener en cuenta las cinco dimensiones de forma equilibrada. La dimensión instructiva, que concierne el conocimiento y el dominio del profesor sobre su materia; la dimensión afectiva tener en cuenta las emociones del alumnado para favorecer el ambiente en el aula; la dimensión motivacional que busca el interés del alumnado por aprender y avanzar, esta dimensión debe transmitirse y contagiarse; la dimensión social que apuesta por el trabajo cooperativo en equipo, basado en la solidaridad y en el respeto; y por último la dimensión ética, en la que el docente debe regular los comportamientos y crear hábitos positivos, la educación moral se introduce en las prácticas cotidianas del aula.

El profesorado debe extraer aquellas características generales y cualidades del animador/a que posean sus alumnos. El docente debe comprender que la formación de futuros animadores/as socioculturales, debe desarrollarse en el contexto de la formación permanente, en un grupo abierto a la comunidad y con una formación polivalente para desenvolverse en equipos multidisciplinares. El profesorado juega un importante papel en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ante todo debe ser un modelo de sus alumnos/as y un líder democrático.

5.2.3 Uso de las TICs

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) favorece la adquisición de conocimientos, habilidades, competencias y aptitudes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Nos ofrece múltiples recursos que se pueden emplear en dicho proceso, además de desarrollar la capacidad innovadora y creativa del alumnado. El uso de las TICs fomenta que la información y el conocimiento estén al alcance del alumno/a, generando una mayor accesibilidad. No es necesaria la utilización de grandes presupuestos económicos para la adquisición de dichos recursos didácticos, siendo únicamente factible el empleo de un ordenador o un dispositivo móvil.

Se debe entender el uso de las TICs como aliada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y no como enemiga. Es necesario destacar que ésta no sustituye la labor docente, sino que por el contrario la enriquece. Así mismo, se exige que el profesorado esté al día de las innovaciones tecnológicas en materia de educación. Además hay que destacar que, se debe tener en cuenta si existe alguna necesidad de formación en cuanto al uso y manejo de las TICs por parte del alumnado. En caso afirmativo, el docente debe facilitar el aprendizaje y manejo de las mismas, siendo una guía en todo el proceso. No se puede obviar el uso y manejo de las TICs por parte de los/as alumnos, ya que forma parte de una competencia vital que deben adquirir.

El uso de las TICs va a estar presente, de una forma u otra, en el transcurso de la programación didáctica de este módulo en concreto. Debido a que el C.I.F.P Villa de Agüimes cuenta con suficiente equipamiento tecnológico, y que todo el alumnado tiene a su disposición un dispositivo móvil, se crea un ambiente idóneo para el empleo de las TICs. A modo general, se utilizará la aplicación que propone la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, Píncel eKade, como herramienta para la gestión administrativa y académica del alumnado y del propio centro. Además del Entorno Virtual de Aprendizaje de Gestión distribuida en Canarias (EVAGD) como otra herramienta propuesta por la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el que trabaja mediante la plataforma Moodle.

Así mismo a continuación se destacan el uso de otras herramientas y aplicaciones informáticas óptimas para el proceso de enseñanza-aprendizaje de futuros

animadores/as socioculturales. La gestión de las mismas, la realizará el propio alumnado, salvo algunas excepciones como Google Forms, Pincel eKade o EVAGD.

Tabla VI.

Herramientas y aplicaciones informáticas

Nombre	Utilización
Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Periscope)	El uso de este tipo de redes sociales se utilizará con el objetivo de crear un perfil único del primer curso del TASOCT. En ellos se darán a conocer las diferentes actividades que realizan durante su formación, así como, la visualización del perfil profesional. El periscope se utilizará para las acciones culturales que se realicen (talleres, visitas guiadas, actividades lucrativas...)
Blogspot	Consiste en la creación de un blog exclusivo del módulo de Animación y Gestión Cultural, como herramienta de marketing y publicidad para fomentar la participación de diferentes actividades culturales que se desarrollen en la zona, además de dedicar un espacio a la importancia de manifestaciones culturales (cine, música, teatro...)
Bitstrips	Consiste en una aplicación para crear comics mediante diferentes personajes en diversos contextos. Con ello se busca la creatividad y la innovación del animador/a. (Véase anexo VI)
Too Noisy	Consiste en una aplicación para móviles que controla el nivel de ruido en la clase. De esta forma, equilibraremos el tono adecuado del alumnado, o las actividades que se estén realizando en clase, para que se desarrollen de manera efectiva.
Box	Se trata de una aplicación que ejerce la función de disco duro. En la misma se puede guardar y compartir cualquier tipo de archivos.
Kahoot	Se trata de una plataforma educativa basada en juegos de preguntas y respuestas, es ideal para reforzar los conocimientos adquiridos en el aula. No es necesaria la creación de una cuenta, simplemente se utiliza con el dispositivo móvil. Mientras el profesorado, proyecta el juego en la propia pizarra digital o en el proyector del aula.
Paper.li	Se trata de una herramienta que permite la creación de un periódico digital. Se emplearía al igual que el blog, para notificar de las actividades culturales que se están desarrollando, así como, cualquier otra noticia de interés para los/as animadores socioculturales.
Remind101	Se trata de una aplicación cuya finalidad es aquella de comunicar o mandar notificaciones. Es ideal para aquellos momentos en los que el docente no puede acudir personalmente al aula a notificar algún aspecto.
Aplicaciones propias de Google (Gmail, Google Forms, Google académico...)	Google nos ofrece un amplio abanico de recursos y herramientas didácticas, gracias al correo Gmail, se puede trabajar de forma cooperativa sin la necesidad de estar presente de forma física. Además mediante Google Forms, el docente puede elaborar diferentes cuestionarios, y por último, mediante el Google académico, el alumnado puede consultar cualquier documento de interés.

Nota. Elaboración propia en base a las herramientas y aplicaciones que se van a emplear en la programación didáctica del módulo profesional de Animación y Gestión Cultural.

5.2.4 Tipo de actividades

El tipo de actividades que se van a llevar a cabo en la programación didáctica del módulo profesional de Animación y Gestión cultural, teniendo en cuenta la metodología propuesta, los resultados de aprendizaje, el contenido que se debe impartir y las competencias que el alumnado debe adquirir, serán de la siguiente forma:

En cuanto a la secuencia básica de actividades nos encontramos con:

- Actividades de iniciación. Este tipo de actividades nos da a conocer qué conocimientos previos posee el alumnado, para de esta forma, saber desde qué punto partir. Estas actividades tienen la característica principal de que se desarrollan al comienzo de cada unidad de trabajo, tiene un componente motivacional, que pretende entusiasmar al alumnado y despertar el interés del mismo.
- Actividades de desarrollo. Esta tipología se caracterizan por ser el núcleo central de las actividades de enseñanza-aprendizaje, están orientadas a la construcción significativa de conocimiento, con la adquisición de competencias, y con la perspectiva de alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos. Este tipo de actividades se lleva el mayor porcentaje de implicación por parte de los/as alumnos/as, siendo también mayor su dedicación.
- Actividades de evaluación. Este tipo de actividades nos darán una respuesta acerca de cómo va el proceso de enseñanza-aprendizaje, su uso es flexible, ya que se pueden emplear durante todo el proceso, no siendo únicamente al final de cada unidad de trabajo. Las actividades de evaluación nos aportan una idea de cómo está ocurriendo el proceso, de esta forma nos permite valorarlo, tomar medidas o decisiones si fuera oportuno, y comprobar si existe alguna dificultad por parte del alumnado.

En relación a la secuencia complementaria se encuentra:

- Actividades de refuerzo. Estas actividades pretenden servir de apoyo a aquel alumnado que muestre algún tipo de dificultad en el aprendizaje. Son necesarias para atender a la diversidad, de aquellos/as alumnos/as que tengan

capacidades y ritmos de aprendizaje diversos. Su principal función es la de reforzar el contenido impartido.

- Actividades de ampliación. Este tipo de actividades permite construir nuevos conocimientos, aparte de los ya dados. También son útiles para atender la diversidad, a todo aquel alumnado que posea capacidades y ritmos de aprendizaje diversos. En estas actividades se deben abordar tareas que resulten del interés del alumnado, y que les permitan desarrollar su autonomía y creatividad.

También, en esta programación didáctica se realizarán actividades complementarias y extraescolares:

- Actividades complementarias. Como su nombre indica complementan el proceso de enseñanza-aprendizaje, en ellas se trabaja el contenido propuesto, y por lo tanto son de carácter obligatorio y deben ser evaluadas. Este tipo de actividades se realizan en horario lectivo, y pueden realizarse fuera del centro.
- Actividades extraescolares. Este tipo de actividades tiene la característica principal de que no trabajan de forma directa los contenidos propuestos en la programación, y por lo tanto no tienen carácter obligatorio ni deben ser evaluadas. En este caso se realizará una única actividad extraescolar, con la finalidad de trabajar otro tipo de aspectos no incluidos en los contenidos del módulo, los/as alumnos/as del TASOCT, realizaran durante tres días, una acampada de convivencia grupal en la presa de Chira. Se realizará la última semana del tercer trimestre.

5.2.5 Estrategias de organización y agrupamiento

Por un lado, debido a que la metodología propuesta incide en la participación del alumnado, y el trabajo en equipo, la forma de organización y agrupamiento del alumnado debe atender a esta singularidad. Hay que tener en cuenta de que se trata de futuros/as animadores/as socioculturales, y una característica principal de los mismos, es el trabajo en equipo multidisciplinares, por lo tanto se trata de una habilidad que deben adquirir. Además, otra característica del animador/a sociocultural, es que debe estimular y suscitar las relaciones entre personas, estableciendo así una comunicación positiva basada en el respeto y en las habilidades sociales. De ahí nace la necesidad de

implantar formas de organización y agrupamiento que generen ambientes idóneos para trabajar en grupo.

Por otro lado, hay que respetar también la forma de trabajo individual y autónomo, como potencial para desarrollar las habilidades creativas e innovadoras del propio alumno/a. De esta forma, atendiendo al objetivo de cada actividad propuesta, se establecerán las siguientes formas de agrupamientos:

- El trabajo individual. Esta vía de trabajo, no sólo favorecerá la capacidad creativa e innovadora del alumno/a, sino que potenciará la autonomía y la capacidad crítica del mismo/a.
- El trabajo en pequeños grupos. Se crearán grupos de cinco personas, de forma aleatoria por cada trimestre en que se rotará, con ello se logrará que haya un intercambio y nuevas experiencias de trabajar en grupo. Este grupo se creará con la finalidad de desarrollar aquellos trabajos propuestos por el profesor durante cada trimestre.
- El grupo clase. Este agrupamiento se empleará para aquellas actividades que demanden la participación de toda la clase, como por ejemplo debates, foros, mesa redonda o seminarios.

Hay que destacar otras formas de agrupamientos que se utilizarán de forma puntual, como es el caso del *Phillips 66*, que se basa en dividir al grupo en subgrupos de 6 alumnos/as y que debatan sobre un tema en específico, durante 6 minutos. El *Jigsaw* o conocida también como la técnica del rompecabezas o el puzle, consiste en dividir la clase en pequeños grupos, y a cada uno de los componentes del equipo se le asigna y se le hace responsable de una parte diferente de la tarea a realizar, en la cual se debe especializar. Otra forma de agrupamiento es el *cuchicheo*, que consiste en un debate o dialogo entre dos personas, y que se realiza simultáneamente en la clase durante unos minutos, luego se aportan las conclusiones.

5.2.6 Espacios y equipamientos mínimos

Los espacios y equipamientos mínimos que se deben emplear durante esta etapa formativa, quedan reflejados en el Anexo IV de la *Orden ECD/82/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior*

correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013).

Tabla VII

Espacios y equipamientos mínimos

Espacios			
Espacio formativo	30 alumnos/as	Superficie m2	20 alumnos/as
Aula polivalente	60		40
Sala de gimnasio con vestuarios, duchas y almacén	480		480
Aula técnica de animación sociocultural y turística	60		40
Espacio formativo	Equipamientos		
Aula polivalente	Equipamiento Mobiliario escolar: mesas, sillas, armarios y pizarra. Equipos y medios informáticos: ordenadores en red y programas específicos. Equipos y medios audiovisuales.		
Sala gimnasio con vestuarios, duchas y almacén.	Colchonetas y tapices de gimnasia. Espalderas. Bancos suecos. Elementos blandos de salto y plintos. Trampolines y minitrampolines.		
Aula técnica de animación sociocultural y turística.	Equipamiento básico de escenografía: audición e iluminación. Teatro de guiñol portátil y marionetas. Material para expresión plástica y modelado. Instrumentos musicales de percusión: triángulo, claves, crócalos, metalófono y pandero, entre otros. Material de caracterización: maquillaje y utillaje básico. Espejo grande de pared. Telas. Juegos de mesa Juegos tradicionales: rana, bolos y petanca, entre otros.		

Nota. Elaboración propia en base a el Anexo IV de la Orden ECD/82/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

6. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

En este apartado se mostrarán las diferentes unidades de trabajo que van a componer la programación didáctica del módulo profesional de Animación y Gestión Cultural. Así mismo se dará una explicación general de cada una de ellas, mencionando los aspectos claves. La temporalización de las mismas, están recogidas en la tabla V perteneciente al apartado 4.6 de esta programación didáctica. La Unidad de Trabajo

número seis “*Animación en acción*”, será la elegida para un desarrollo en profundidad. Estará recogida en el Anexo IX de esta programación didáctica.

Tabla VIII

Secuenciación de las unidades de trabajo

UT1 “El laberinto de la cultura. Políticas, agentes y economía de la cultura.”			
Resultado de aprendizaje	RA1. Caracteriza la intervención cultural, relacionándola con el marco teórico y jurídico y las necesidades y demandas culturales		
Temporalización	1º, 2º y 3º quincena	Primer trimestre	20 horas aproximadas
Contenidos	Contenido básico 1: Caracterización de la intervención cultural		
	Soporte (Conceptos)		Organizadores (Procedimientos y actitudes)
	-Cultura y sociedad. -Agentes culturales. -Sectores de la intervención cultural. -Instituciones políticas y culturales. -Asociaciones y colectivos culturales -Animación, gestión y marketing cultural	-Marco legal de la acción cultural -Análisis del territorio cultural. -Necesidades y demandas culturales -Importancia del análisis territorial	-Identificación de los diferentes sectores de la intervención cultural. -Clasificación de las instituciones políticas y culturales. -Valoración de la situación actual de la cultura y la sociedad. -Análisis y comprensión de la realidad cultural del territorio -Creatividad en cuanto a la valoración de la cultura. -Pensamiento crítico acerca de las necesidades y demandas culturales. -Iniciativa y entusiasmo por conocer la realidad de animación cultural, y la situación actual.
	Iniciación	Actividades Desarrollo	Evaluación
	Un ejemplo de actividades iniciales que se van a ejecutar en esta unidad de trabajo serán: AI1: Definir de forma individual y luego en grupo, el concepto cultura. AI2: Mencionar cuales son las características principales que componen la situación actual de la cultura a nivel internacional, nacional, autonómico, insular y local.	Un ejemplo de actividades de desarrollo que se van a realizar en esta unidad de trabajo serán: AD1: Realizar una búsqueda de las instituciones, políticas y agentes culturales, de forma grupal y utilizar la técnica <i>Jigsaw</i> . AD2: En grupos de trabajo, analizar el territorio de la intervención cultural, de las localidades cercanas (se asignara una localidad por grupo). Exponer los resultados mediante imágenes, vídeos, artículos...	Un ejemplo de las actividades de evaluación que se utilizarán en esta unidad de trabajo serán: AE1: Elaborar un mapa conceptual sobre el marco legal de la acción cultural, los agentes culturales y los sectores de intervención cultural. AE2: Presentación del análisis territorial sobre las necesidades y demandas culturales, que han realizado en grupos de trabajo.
	Evaluación		
	La evaluación de esta unidad de trabajo se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos: -Prueba escrita, que constará de treinta preguntas tipo test, con respuesta múltiple, donde se recogen los contenidos más relevantes de esta unidad. -Trabajo realizado de forma grupal, teniendo también en cuenta la actitud que ha tenido cada miembro del grupo. -Las actividades individuales que han sido fijadas durante el transcurso de esta unidad de trabajo.		
	Recursos		

Proyector, equipo de música, equipo de ordenador con acceso a internet, material fungible, libro de texto “Animación y Gestión Cultural” de la editorial ALTAMAR; libro de consulta “Inteligencia cultural” de David C. Thomas. Aplicación “Too Noisy”, “Box”, material elaborado por el docente (apuntes, resúmenes, presentaciones a través de PowerPoint y Prezi)

UT2. “¿El cómo?” Diseño de programas culturales

Resultado de aprendizaje	RA2. Diseña programaciones culturales, interpretando los criterios y directrices de la planificación estratégica y relacionándolos con el marco conceptual de la gestión cultural.		
Temporalización	4º, 5, y 6º quincena	Primer trimestre	20 horas aproximadas
Contenido básico 2: Diseño de programaciones culturales			
Contenidos	Soporte (Conceptos)		Organizadores (Procedimientos y actitudes)
	<ul style="list-style-type: none"> -Marco conceptual de la gestión cultural. -Sociedad de la información y el conocimiento. -Elaboración programaciones culturales. -Análisis de proyectos. -Instrumentos para la gestión de la cultura. -Importancia de las TICs en la gestión cultural. 		<ul style="list-style-type: none"> -Conocer el diseño de programaciones culturales. -Interpretar la elaboración de proyectos culturales. -Valorar el uso de las TICs como herramienta para la gestión cultural. -Creatividad en cuanto al diseño de programaciones culturales. -Innovación en el uso de las TICs para favorecer la gestión de la cultura.
Actividades			
	Iniciación	Desarrollo	Evaluación
	<p>Un ejemplo de actividades iniciales que se van a desarrollar en esta unidad de trabajo serán:</p> <p>AI1: “¿Qué entiendes por gestión cultural?”, se trata de crear un concepto individual de gestión cultural, y luego mediante la técnica de <i>cuchicheo</i>, se comenta con otro compañero, creando uno en común.</p> <p>AI2: Exposición mediante vídeos, imágenes y artículos del proyecto cultural de La Aldea de San Nicolás.</p>	<p>Un ejemplo de actividades de desarrollo que se van a realizar en esta unidad de trabajo serán:</p> <p>AD1: En relación con la actividad de análisis del territorio cercano, realizada en la unidad de trabajo anterior, en grupos de trabajo deben presentar una programación cultural para dichas localidades.</p> <p>AD2: Creación de un blog (mediante Blogspot), para dar a conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje que se está produciendo en este módulo. Cada grupo de trabajo debe preparar una entrada en el blog, relacionado con el contenido impartido en el aula.</p>	<p>Un ejemplo de las actividades de evaluación que se utilizarán en esta unidad de trabajo serán:</p> <p>AE1: Exposición grupal de la programación cultural sobre la localidad seleccionada. Se valorará la creatividad, innovación y actitud por parte de los miembros del grupo.</p> <p>AE2: Elaboración de un esquema individual sobre los componentes del diseño de una programación cultural.</p>
Evaluación			
<p>La evaluación de esta unidad de trabajo se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita, que constará de treinta preguntas tipo test, con respuesta múltiple, donde se recogen los contenidos más relevantes de esta unidad. -Trabajo realizado de forma grupal, teniendo también en cuenta la actitud que ha tenido cada miembro del grupo. 			

-Las actividades individuales que han sido fijadas durante el transcurso de esta unidad de trabajo.

Recursos

Proyector, equipo de música, equipo de ordenador con acceso a internet, material fungible, libro de texto “Animación y Gestión Cultural” de la editorial ALTAMAR, aplicación “Too Noisy”, “Box”, “Blogspot”, material elaborado por el docente (apuntes, resúmenes, presentaciones a través de PowerPoint y Prezi)

UT3. ¡Anímate!: Proyectos de animación cultural

Resultado de aprendizaje	RA3. Diseña proyectos de animación cultural, relacionándolos con los modelos y principios de la intervención y la dinamización grupal.		
Temporalización	7º y 8º quincena	Primer trimestre	20 horas aproximadas
	Contenido básico 3: Diseño de proyectos de animación cultural		
	Soporte (Conceptos)	Organizadores (Procedimientos y actitudes)	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> -La animación cultural. -La animación cultural con colectivos. -Necesidades especiales dentro del campo cultural, con colectivos. -Dinamización cultural. -Modelos de participación cultural. -Elaboración de proyectos de animación cultural. -Diseño de actividades de animación cultural (talleres, concursos, certámenes). -Elaboración de agendas culturales. -Recursos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de los diferentes colectivos y su vinculación con la animación cultural. -Diseñar y elaborar un proyecto de animación cultural. -Elaborar diferentes actividades de animación cultural. -Valorar la necesidad del proyecto de animación cultural. -Creación de agendas culturales contextualizadas con el entorno más próximo. -Creatividad a la hora de la creación de actividades de animación cultural. -Innovación en el proyecto de animación cultural. 	
	Actividades		
	Iniciación	Desarrollo	Evaluación
	Un ejemplo de actividades iniciales que se van a desarrollar en esta unidad de trabajo serán: AI1: De forma individual, el alumnado debe establecer su propio concepto sobre qué es la animación cultural, y la importancia de la misma. AI2: Mediante tarjetas (previamente elaboradas por el docente), se va a dar a conocer los diferentes colectivos	Un ejemplo de actividades de desarrollo que se van a ejecutar en esta unidad de trabajo serán: AD1: Cada alumno/a deberá diseñar una actividad de dinamización cultural. Una vez elaborada la compartirá con el resto de miembros de su grupo de trabajo. De forma grupal, deberán seleccionar aquella que más les ha resultado innovadora y creativa. Cada grupo deberá	Un ejemplo de las actividades de evaluación que se utilizarán en esta unidad de trabajo serán: AE1: Presentación del proyecto de animación cultural, que será el trabajo grupal del trimestre. Se valorará la creatividad, innovación, actitud y captación de la

con los que se puede trabajar (jóvenes, niños y niñas, adultos, personas con discapacidad, personas procedentes de otro país...). Cada tarjeta tendrá el nombre de un colectivo y se repartirá al azar a cada grupo. Deben completarla con las características principales de cada uno de ellos.

realizar dicha actividad con el resto de la clase. Mediante un concurso, se elegirá el grupo ganador.

AD2: Mediante las redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter), tras haber creado un perfil específico para este módulo, se elaborará una agenda cultural contextualizada en la isla de Gran Canaria.

AD3: De forma grupal deberán realizar un proyecto de animación cultural. Este será el trabajo grupal del primer trimestre. Deben tener en cuenta los aspectos trabajados en unidades anteriores, como por ejemplo la localidad seleccionada, las demandas culturales detectadas en las mismas, y el colectivo al que se van a dirigir.

participación del resto del alumnado.

AE2: **Actividad complementaria del trimestre**, que consistirá en llevar a cabo diferentes actividades de animación cultural (talleres, concursos, dinámicas culturales, certámenes) en el propio centro educativo, y dirigido al resto del alumnado perteneciente a otros ciclos formativos. Se realizará durante la última semana del trimestre, coincidiendo con el periodo de navidad, y en el horario del recreo.

Evaluación

La evaluación de esta unidad de trabajo se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

- Prueba escrita, que constará de treinta preguntas tipo test, con respuesta múltiple, donde se recogen los contenidos más relevantes de esta unidad.
- Trabajo realizado de forma grupal, teniendo también en cuenta la actitud que ha tenido cada miembro del grupo.
- El dossier de actividades elaborado por el alumnado lo largo del trimestre.
- La actividad complementaria realizara en el final de este primer trimestre.

Recursos

Proyector, equipo de música, equipo de ordenador con acceso a internet, material fungible, libro de texto “Animación y Gestión Cultural” de la editorial ALTAMAR, aplicación “Too Noisy”, “Box”, Redes sociales propias del módulo (Instagram, Twitter, Facebook), material elaborado por el docente (apuntes, resúmenes, presentaciones a través de PowerPoint y Prezi). Todo aquel material necesario para la elaboración de los talleres que se van a emplear en la actividad complementaria del trimestre.

UT4. ¡Organízate!: Actividades de animación cultural

Resultado de aprendizaje	RA4: Organiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso patrimonial cultural y los equipamientos culturales especializados.		
Temporalización	9º y 10º quincena	Segundo trimestre	20 horas aproximadas
Contenidos	Contenido básico 4: Organización de actividades de animación cultural.		
	Soporte (Conceptos)	Organizadores (Procedimientos y actitudes)	
	-Patrimonio cultural. -Entidades culturales. -Productos culturales como recursos.	-Analizar la situación actual del patrimonio cultural del contexto más próximo.	

- Bibliotecas y mediatecas
- Museos.
- Elaboración de guías de recursos culturales.
- Importancia del patrimonio y los equipamientos culturales.

- Clasificar las diferentes entidades culturales que componen el entorno más cercano.
- Valorar los productos culturales como recursos para potenciar la animación cultural.
- Identificar y clasificar los diferentes recursos culturales.
- Demostrar actitud crítica, y motivación por descubrir el entorno cultural.
- Potenciar la innovación y creatividad sobre los equipamientos y diferentes recursos culturales.

Actividades

Iniciación

Un ejemplo de actividades iniciales que se van a desarrollar en esta unidad de trabajo serán:

AI1: Realizar preguntas abiertas sobre todos los recursos culturales que se encuentran en la zona. Tras exponerlos, un/a alumno/a los anota.

AI2: Mediante diferentes imágenes y vídeos, el docente hará una presentación de diferentes patrimonios culturales a nivel internacional, nacional, autonómico y local.

Desarrollo

Un ejemplo de actividades de desarrollo que se van a ejecutar en esta unidad de trabajo serán:

AD1: Grupo de discusión sobre la situación actual del patrimonio cultural, y las diferentes entidades culturales que lo gestionan. Además se prestará atención a las nuevas formas de expresión cultural.

AD2: En grupo de trabajo, se debe seleccionar un museo, bibliotecas o mediatecas del entorno, y realizar un análisis en profundidad. Deben prestar especial interés en la figura del animador/a sociocultural en este tipo de recursos. Se deben aportar imágenes y vídeos. Se elaborará un cómic mediante la aplicación Bitstrips, en el que muestre la relación de esta profesión con estos recursos culturales.

AD3. Elaborar en grupos (estos grupos se crearan de forma autónoma por los alumnos) un mapa de la isla de Gran Canaria con los recursos culturales con los que cuenta. Así mismo, deben elaborar una edición digital para publicarla en las redes sociales y en el blog propio del módulo.

Evaluación

Un ejemplo de las actividades de evaluación que se utilizarán en esta unidad de trabajo serán:

AE1: Exposición grupal de los diferentes recursos culturales que han seleccionado tras la búsqueda en el entorno. Se tendrá en cuenta la creatividad y la innovación del mismo.

Evaluación

La evaluación de esta unidad de trabajo se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

- Prueba escrita, que constará de treinta preguntas tipo test, con respuesta múltiple, donde se recogen los contenidos más relevantes de esta unidad.
- Trabajo realizado de forma grupal, teniendo también en cuenta la actitud que ha tenido cada miembro del grupo.
- Las actividades individuales que han sido fijadas durante el transcurso de esta unidad de trabajo

Recursos

Proyector, equipo de música, equipo de ordenador con acceso a internet, material fungible, libro de texto “Animación y Gestión Cultural” de la editorial ALTAMAR; libro de consulta “Inteligencia cultural” de David C. Thomas. Aplicación “Too Noisy”, “Box”, “Bitstrips” Redes Sociales propias del módulo (Instagram, Twitter, Facebook), material elaborado por el docente (apuntes, resúmenes, presentaciones a través de PowerPoint y Prezi)

UT5. El cajón de las herramientas: Gestión cultural

Resultado de aprendizaje	RA5. Realiza actividades de gestión cultural, analizando los recursos disponibles relacionándolos con la acción cultural que se va a desarrollar.		
Temporalización	11º y 12º quincena	Segundo trimestre	20 horas aproximadas
Contenidos	Contenido básico 5: Realización de actividades de gestión cultural		
	Soporte (Conceptos)	Organizadores (Procedimientos y actitudes)	
	-Equipamientos e infraestructuras culturales. -Gestión de espacios y tiempos. -Gestión de recursos materiales y técnicos. -Gestión de permisos y autorizaciones. -Gestión de recursos humanos. -Gestión de recursos financieros. Presupuestos públicos. -Gestión de la documentación asociada a la logística y organización de eventos culturales. -Importancia de la necesidad de optimizar los recursos.	-Identificar los equipamientos e infraestructuras culturales del entorno. -Valorar la importancia de la gestión de los recursos necesarios para llevar a cabo la gestión cultural. -Clasificar aquellos elementos que son necesarios para la gestión cultural. -Valoración de la necesidad de la eficiencia y eficacia de los recursos. -Fomentar la actitud emprendedora en relación a la gestión cultural. -Propulsar la reflexión y el pensamiento crítico sobre la necesidad de una gestión cultural adecuada. -Valoración de la figura del animador/a sociocultural como un profesional competente para la gestión cultural.	
	Actividades		
	Iniciación	Desarrollo	Evaluación
	Un ejemplo de actividades iniciales que se van a desarrollar en esta unidad de trabajo serán: AI1: Mediante la aplicación propia de Google Forms, el docente elaborará un cuestionario que abarque preguntas sobre la gestión cultural. El cuestionario se realizará en el aula de informática del centro. AI2: Vídeo introductorio sobre qué es la gestión cultural. El docente expondrá este vídeo con la finalidad de establecer un concepto inicial sobre la gestión cultural.	Un ejemplo de actividades de desarrollo que se van a ejecutar en esta unidad de trabajo serán: AD1: Cada alumno/a de forma individual, debe realizar una fotografía sobre la temática del carnaval en las islas. Tras obtener la fotografía, se reunirá con su grupo de trabajo y deberán seleccionar la mejor imagen. AD2: Como cierre del trimestre, el alumnado debe organizar una exposición fotográfica en el centro, con las imágenes que han realizado. Cada grupo se encargará de	Un ejemplo de las actividades de evaluación que se utilizarán en esta unidad de trabajo serán: AE1: Realización de un esquema o mapa conceptual sobre todos los aspectos necesarios a gestionar. AE2: Actividad complementaria del trimestre. Consistirá en una exposición fotográfica abierta a todo tipo de público, y que se realizará coincidiendo con la

https://www.youtube.com/watch?v=v_skbREOPeg

una gestión sobre dicha exposición (espacios, recursos, permisos, recursos humanos y financieros...). Se trata de organizar una actividad cultural, y conocer qué tipo de gestiones son necesarias para llevarla a cabo.

celebración de la semana de carnaval en el centro. El alumnado deberá llevar a cabo todas las gestiones necesarias para ello. Cada alumno/a debe ponerse de acuerdo con su grupo, y disfrazarse de forma acorde con su fotografía. Durante la exposición fotográfica, el público presente deberá votar por la imagen ganadora, además de la votación que se realizará mediante las Redes Sociales propias del módulo. La exposición fotográfica será retransmitida por Periscope.

Evaluación

La evaluación de esta unidad de trabajo se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

- Prueba escrita, que constará de treinta preguntas tipo test, con respuesta múltiple, donde se recogen los contenidos más relevantes de esta unidad.
- Trabajo realizado de forma grupal, teniendo también en cuenta la actitud que ha tenido cada miembro del grupo.
- El dossier de actividades elaborado por el alumnado lo largo del trimestre.
- La actividad complementaria realizara en el final de este segundo trimestre.

Recursos

Proyector, equipo de música, equipo de ordenador con acceso a internet, material fungible, libro de texto “Animación y Gestión Cultural” de la editorial ALTAMAR; Aplicaciones “Too Noisy”, “Box”, “Bitstrips”, “Google Forms” Redes Sociales propias del módulo (Instagram, Twitter, Facebook, Periscope), material elaborado por el docente (apuntes, resúmenes, presentaciones a través de PowerPoint y Prezi), cámaras de fotografía, y todo aquel material necesario para la actividad complementaria del trimestre.

UT7. ¿Te has enterado? Marketing y comunicación

Resultado de aprendizaje	RA7. Realiza actividades de comunicación y marketing de productos y programas culturales, analizando las estrategias y técnicas de promoción y difusión de proyectos.		
Temporalización	15º y 16º quincena	Tercer trimestre	20 horas aproximadas
Contenidos	Contenido básico 7: Realización de actividades de comunicación y marketing en el ámbito cultural		
	Soporte (Conceptos)	Organizadores (Procedimientos y actitudes)	
	-Patrocinadores y mecenazgo en el ámbito de la cultura. -Comunicación y promoción de la cultura. -Difusión de proyectos culturales. -Elaboración del plan de marketing. -Difusión de actividades culturales a través de las tecnologías de la información y la comunicación.	-Identificar los diferentes patrocinadores o mecenazgos pertenecientes al ámbito de la cultura. -Valorar la importancia de la comunicación y el marketing en la promoción de la cultura. -Innovar en las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.	

-Responsabilidad social como estrategia de comunicación.

-Comprender la importancia de la responsabilidad social, como estrategia de marketing y comunicación.
-Realizar un adecuado plan de marketing que cumpla los objetivos de la comunicación.
-Mostrar creatividad en el uso de las TICs.

Actividades

Iniciación

Un ejemplo de actividades iniciales que se van a desarrollar en esta unidad de trabajo serán:

AI1: De forma individual, cada alumno/a debe aportar mediante palabras o ejemplos, lo que significa la palabra marketing y comunicación. Un/a voluntario/a las va anotando en la pizarra, de tal forma que al finalizar la actividad se debe crear una definición para cada una de ellas.

AI2: El docente realizará a través de la plataforma Google Forms un cuestionario inicial donde se recogen los contenidos más relevantes de esta unidad de trabajo.

AI3: Búsqueda individual de patrocinadores o mecenazgos en el ámbito cultural.

Desarrollo

Un ejemplo de actividades de desarrollo que se van a ejecutar en esta unidad de trabajo serán:

AD1: En grupos de trabajo, el alumnado deberá crear un periódico digital y cultural, mediante la plataforma paper.li. Cada miembro de grupo deberá ejercer un rol (redactor, fotógrafo, reporteros...). El periódico debe estar enfocado al ámbito cultural.

AD2: Mediante las redes sociales propias del módulo, deberán difundir la agenda cultural que se está desarrollando en el entorno, además del periódico cultural que han desarrollado.

AD3: Cada grupo de trabajo, deberá elaborar un plan de marketing para su periódico digital.

Evaluación

Un ejemplo de las actividades de evaluación que se utilizarán en esta unidad de trabajo serán:

AE1: Exposición del trabajo grupal sobre la creación del periódico digital y cultural.

AE2: Presentación del plan de marketing realizado para el periódico digital.

AE3: Realización de un mapa conceptual sobre los aspectos más relevantes de la responsabilidad social.

Evaluación

La evaluación de esta unidad de trabajo se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

-Prueba escrita, que constará de treinta preguntas tipo test, con respuesta múltiple, donde se recogen los contenidos más relevantes de esta unidad.

-Trabajo realizado de forma grupal, teniendo también en cuenta la actitud que ha tenido cada miembro del grupo.

-Las actividades individuales que han sido fijadas durante el transcurso de esta unidad de trabajo

Recursos

Proyector, equipo de música, equipo de ordenador con acceso a internet, material fungible, libro de texto “Animación y Gestión Cultural” de la editorial ALTAMAR; Aplicaciones “Too Noisy”, “Box”, “Bitstrips”, “Google Forms” Redes Sociales propias del módulo (Instagram, Twitter, Facebook, Periscope), material elaborado por el docente (apuntes, resúmenes, presentaciones a través de PowerPoint y Prezi), cámaras de fotografía y vídeo. Libro de consulta “Cultura digital y movimientos sociales” de Ígor Sádaba.

UT8. ¿Y cómo fue? Evaluación de la intervención cultural

Resultado de aprendizaje	RA8. Realiza actividades de control, seguimiento y evaluación de la intervención cultural, aplicando criterios de calidad y garantizando, en su caso, la participación de los diferentes agentes implicados.		
Temporalización	17º y 18º quincena	Tercer trimestre	20 horas aproximadas
Contenidos	Contenido básico 8: Realización de actividades de control, seguimiento y evaluación de la intervención cultural		
	<p style="text-align: center;">Soporte (Conceptos)</p> <ul style="list-style-type: none"> -La evaluación en los proyectos de animación cultural. -Evaluación del plan de marketing y su desarrollo. -Elementos para el análisis de eventos culturales. -La hoja de ruta y sistemas de medición. -Sistemas de gestión de calidad en el ámbito de la intervención cultural. -Los problemas operativos de la puesta en práctica de la intervención cultural. 	<p style="text-align: center;">Organizadores (Procedimientos y actitudes)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar las partes de una evaluación en los proyectos de animación cultural. -Valorar la importancia de la evaluación en el ámbito de la intervención cultural. -Clasificar los elementos que intervienen en el análisis de eventos culturales. -Analizar y clasificar los apartados que componen una hoja de ruta. -Realizar una valoración y análisis sobre los problemas operativos que se pueden ocasionar en la intervención cultural. -Fomentar el espíritu crítico y objetivo en el transcurso de la evaluación. -Propulsar la innovación de cara al desarrollo de una evaluación. 	
	Actividades		
	Iniciación	Desarrollo	Evaluación
	<p>Un ejemplo de actividades iniciales que se van a desarrollar en esta unidad de trabajo serán:</p> <p>AI1: Realizar una lluvia de ideas sobre qué entiende el alumnado por evaluación.</p> <p>AI2: De forma individual, deberán establecer los elementos que debe componer una evaluación.</p> <p>AI3: Tras la lluvia de ideas, y los elementos que se han aportado de forma individual, se construirá un concepto conjunto de la evaluación.</p>	<p>Un ejemplo de actividades de desarrollo que se van a ejecutar en esta unidad de trabajo serán:</p> <p>AD1: El trabajo en grupo de esta unidad de trabajo, consistirá en elaborar una evaluación del periódico digital que han realizado en la unidad anterior.</p> <p>AD2: De forma grupal, deberán desarrollar una evaluación del plan de marketing que han realizado en la unidad anterior.</p> <p>AD3: Debate sobre cuáles son los principales problemas que nos podemos encontrar en la práctica de la intervención cultural.</p>	<p>Un ejemplo de las actividades de evaluación que se utilizarán en esta unidad de trabajo serán:</p> <p>AE1: Exposición de los diferentes trabajos grupales de esta unidad de trabajo (evaluación del periódico digital y el plan de marketing).</p> <p>AE2: Realizar un cuestionario a través de la plataforma Google Forms sobre el contenido más relevante de esta unidad.</p>
	Evaluación		
	<p>La evaluación de esta unidad de trabajo se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Prueba escrita, que constará de treinta preguntas tipo test, con respuesta múltiple, donde se recogen los contenidos más relevantes de esta unidad. 		

- Trabajo realizado de forma grupal, teniendo también en cuenta la actitud que ha tenido cada miembro del grupo.
- El dossier de actividades elaborado por el alumnado lo largo del trimestre.
- La actividad complementaria realizara en el final de este tercer trimestre (está recogida en la UT6 Anexo IX)

Recursos

Proyector, equipo de música, equipo de ordenador con acceso a internet, material fungible, libro de texto “Animación y Gestión Cultural” de la editorial ALTAMAR; Aplicaciones “Too Noisy”, “Box”, “Google Forms”, material elaborado por el docente (apuntes, resúmenes, presentaciones a través de PowerPoint y Prezi). Libro de consulta “Evaluación de programas de intervención” de Santiago Castillo.

Nota. Elaboración propia

7. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación que se va a llevar a cabo en el módulo profesional de Animación y Gestión Cultural, perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación Sociocultural y Turística, se regirá por lo recogido en *la ORDEN de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias*. (Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 2003), considerándose una evaluación de carácter continuo. A continuación se mostrará el diseño específico con el que contará la evaluación, teniendo en cuenta las características de la evaluación, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, la relación entre los resultados de aprendizaje y las unidades de trabajo, los criterios de calificación, los instrumentos de evaluación, las medidas de recuperación y la pérdida de evaluación continua.

7.1 Características de la evaluación

Tal y como señala (Calvo, 2005) acerca de la evaluación:

Es un proceso sistemático y planificado de recogida de información para juzgar y determinar si el proceso, los componentes, los resultados de una sesión, acción o plan de formación, se ajustan a los criterios que se establecieron de manera previa, y con el objetivo de mejorar el sistema y tomar decisiones. (p.142)

Por un lado, al tratarse de formación profesional, el objetivo de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se centra en conocer si el alumnado ha alcanzado las capacidades terminales, y competencias personales, sociales y profesionales, necesarias para obtener la propia formación. En este caso se opta por una evaluación que se desarrolla a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, aplicándose la evaluación continua durante todo el periodo de formación. De esta forma, también se opta por diferentes tipos de evaluación teniendo en cuenta el momento en el que se realizan, fijándose así una evaluación inicial o diagnóstica en el comienzo del propio módulo formativo y de cada unidad de trabajo; una evaluación formativa durante

el proceso de enseñanza-aprendizaje; y por último una evaluación sumativa al final del proceso, y que permite valorar el logro de los objetivos y el rendimiento del alumnado.

7.2 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación pertenecientes al módulo profesional de Animación y Gestión Cultural, están recogidos en el apartado 4.1 de esta programación didáctica.

7.3 Relación entre los resultados de aprendizaje y las unidades de trabajo

A continuación se muestra la relación entre los resultados de aprendizaje, con las unidades de trabajo pertenecientes al módulo profesional de Animación y Gestión Cultural.

Tabla IX

Relación de los resultados de aprendizaje con las unidades de trabajo

Unidades de trabajo	Resultados de aprendizaje							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1	X							
2		X						
3			X					
4				X				
5					X			
6						X		
7							X	
8								X

Nota. Elaboración propia en base a los resultados de aprendizaje recogidos en el Anexo I de del Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

7.4 Criterios de calificación

Como se ha mencionado en apartados anteriores, se trata de una evaluación continua en el proceso, y por lo tanto las herramientas que se van a emplear para medir el resultado, y obtener la calificación correspondiente serán las siguientes:

Tabla X

Criterios de calificación

Criterios	Porcentaje
Pruebas escritas	40%
Trabajo realizado en grupo	30%
Realización de trabajos individuales	20%
Actitud por parte del alumnado	10%

Nota. Elaboración propia

Estos criterios de calificación se han de informar al alumnado al comienzo del curso académico. Normalmente están establecidos por el departamento de cada centro educativo, en nuestro caso, el perteneciente a la familia profesional de Servicios Socioculturales y La Comunidad. Tienen carácter trimestral.

De acorde con lo que se señala en la *ORDEN de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias*. (Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 2003):

Los resultados de la evaluación y, en su caso, las calificaciones de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo, excepto el de FCT, se realizará en forma de calificaciones numéricas comprendidas entre 1 y 10, sin decimales en el caso de la evaluación final de cada módulo profesional y con una sola cifra decimal en la nota media del ciclo formativo. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. (p.20185)

7.5 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que se utilizaran para obtener datos acerca de la evaluación en este módulo profesional, serán los siguientes:

- Cuaderno de aula. Mediante la observación, se tomarán anotaciones acerca de los acontecimientos que suceden en el aula, y que sean susceptibles de evaluación. Se trata por lo tanto de la puntualidad, la asistencia, la participación, o la realización de las diferentes actividades individuales o grupales. Además se anotará cualquier otro

hecho que implique tenerlo en cuenta para la evaluación. El cuaderno de aula debe ser empleado diariamente sin excepción.

- Rúbrica para evaluar la actitud el trabajo en equipo (ver anexo VII). Así mismo, se entregará la misma hoja de registro a cada miembro del grupo para que valoren su propia intervención en el trabajo y la del resto de compañeros. Tendrá carácter anónimo. Aquel alumnado que supere la máxima calificación en dicha hoja, obtendrá un punto de calificación en el criterio de calificación sobre la actitud.
- Rúbrica para evaluar la exposición grupal que se realicen en el aula, sobre los diferentes trabajos grupales que se han de presentar. (ver anexo VIII).
- Pruebas escritas. Se realizarán una vez finalizada la unidad de trabajo perteneciente al propio módulo. Constará de treinta preguntas tipo test, con respuesta múltiple, donde se recogen los contenidos de cada unidad de trabajo. La calificación será de 0 a 10. Al tratarse de ocho unidades de trabajo, se realizaran 8 pruebas escritas, realizando la media de las mismas para obtener la calificación final en este apartado. Tras finalizar un trimestre, la calificación de este apartado se realizará también mediante la nota media de las pruebas realizadas en cada unidad de trabajo.
- Trabajo realizado por el grupo. Se realizará un trabajo grupal en cada unidad de trabajo, y consistirá en elaborar un proyecto de animación cultural. Los grupos estarán formados por cinco personas, y la creación de los mismos se hará por parte del profesorado. Dicho proyecto cultural, se presentará al resto de la clase mediante una exposición.
- Realización de trabajos individuales. Los trabajos individuales consistirán en tareas que se irán fijando en cada unidad de trabajo. Al finalizar cada trimestre, el alumnado deberá entregar mediante un dossier, aquellas tareas que ha ido realizando.

7.6 Medidas de recuperación

Aquel alumnado que no alcance los resultados de aprendizaje establecidos en el título, y que no haya superado los criterios de calificación propuestos en esta programación, optará por la recuperación extraordinaria de las unidades de trabajo o del módulo en sí. Se calificará de forma numérica de 1 a 10. Así mismo, se establecen dos vías de recuperación:

- Recuperación trimestral: consistirá en realizar una prueba teórica que reúna los contenidos impartidos a lo largo de cada trimestre. Para ello, debe superar las actividades de carácter individual que se hayan fijado en cada trimestre.
- Recuperación anual: consistirá en realizar una prueba teórica donde se recojan los contenidos del módulo formativo, también si se considera oportuno, se realizará una prueba práctica en la que el alumnado deberá demostrar que posee las habilidades y competencias necesarias requeridas por el título.

7.7 Pérdida de la evaluación continua

El alumnado que pierda la evaluación continua por la falta de asistencia, tendrá derecho a un sistema extraordinario de evaluación, compuesto por una prueba extraordinaria, en la que se comprobará si ha alcanzado la totalidad de las capacidades terminales. Se calificará de forma numérica de 1 a 10. Por lo tanto se ofrecen dos posibilidades:

- Recuperación trimestral: consistirá en realizar una prueba teórica que reúna los contenidos impartidos a lo largo de cada trimestre. Para ello, debe superar las actividades de carácter individual que se hayan fijado en cada trimestre.
- Recuperación anual: consistirá en realizar una prueba teórica donde se recojan los contenidos del módulo formativo, también si se considera oportuno, se realizará una prueba práctica en la que el alumnado deberá demostrar que posee las habilidades y competencias necesarias requeridas por el título.

Las recuperaciones trimestrales se realizarán en la primera quincena del siguiente trimestre, y la recuperación final se realizará al finalizar el tercer trimestre, teniendo en cuenta las fechas seleccionadas por el centro para realizar el sistema de recuperación.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad que se van a llevar a cabo, se rigen según lo establecido por la *ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad*

Autónoma de Canarias, señalando lo siguiente: (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, 2010), señalando que en la Formación Profesional Específica, las adaptaciones no supondrán la desaparición de objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos. (p.32378)

En relación a aquel alumnado con discapacidad auditiva (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, 2010), se menciona lo siguiente:

Con la finalidad de servir de enlace comunicativa en el contexto del proceso educativo entre el profesorado y el alumnado discapacitado auditivo que se relaciona mediante la lengua de signos española, o entre éste y el resto de sus compañeros y compañeras, la Administración educativa proporcionará en estos centros intérpretes de lengua de signos española (en adelante, ILSE), tal como dispone la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (...) De igual manera, este intérprete se proporcionará con la misma ratio anterior a los COAEP de alumnado con NEE por discapacidad auditiva de Formación Profesional que determine la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (p.32383)

Con respecto a las medidas que se han de tomar para el proceso de evaluación del alumnado, se ha de tener en cuenta las pautas que nos aporta la Consejería de Educación, Universidades, Cultural y Deportes, de la Comunidad Autónoma de Canarias, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional, y donde se autoriza a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, a cursar en régimen presencial las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y a presentarse a la evaluación y calificación final, incluidas las ordinarias y las extraordinarias, un máximo de seis veces.

Se propone seguir la línea que nos Fernández (2009):

La atención a la diversidad, la equidad y el fomento del aprendizaje a lo largo de toda la vida son principios fundamentales del modelo educativo que proponen la LOE y la LEA. Ambas leyes exigen la comprensión del currículo que garantice unos contenidos mínimos pero, a la vez, proporcionando una enseñanza ajustada a las necesidades de cada alumno, atendiendo a su diversidad, tanto de motivaciones como de intereses y capacidades, y no sólo en términos de

carencia o dificultades, sino de enriquecimiento para aquellos alumnos que puedan hacerlo.
(p.2)

De esta forma, como principal medida ante la diversidad será aquella de apostar por la educación inclusiva, se trata de educar en base a la cultura de la diversidad, considerándola como un valor positivo para el proceso de enseñanza/aprendizaje, y no como un déficit.

De acuerdo a lo que menciona Marchena, (2005) sobre la educación inclusiva:

La educación inclusiva persigue fundamentalmente educar sin excluir a ningún estudiante (...) y sean aceptados en pie de igualdad, reconocidos por lo que cada uno tiene que ofrecer a la comunidad educativa y se les ofrezcan las ayudas necesarias para que su aprendizaje sea satisfactorio. (p.133)

Para ello, la diversidad será atendida mediante adaptaciones de carácter organizativo y metodológico, se organizará el aula como una comunidad de convivencia y aprendizaje, otorgando actividades complementarias de refuerzo y ampliación a aquel alumnado que lo requiera. La interacción entre los/as alumnos es clave, no se trata de una segregación por niveles, sino que ambos construyan el aprendizaje en común. Señalar que la diversidad no sólo está ligada a la discapacidad, sino que puede también estar relacionada con la procedencia del alumnado, o con la edad de los mismos (mayores de 25 o 45 años).

9. REFLEXIÓN PERSONAL Y LÍNEAS FUTURAS DE ACTUACIÓN

A modo de reflexión personal y final acerca de la elaboración de esta programación didáctica, quiero reflejar aquellos aspectos que he descubierto mediante el desarrollo de dicha programación, y que considero necesarios para mejorar la acción docente en el Ciclo Formativo de Animación Sociocultural y Turística. Para ello, tendré en cuenta mi experiencia como profesora en prácticas en dicho ciclo formativo, en el Centro Integrado de Formación Profesional de Villa de Agüimes.

En primer lugar, considero oportuno que quienes impartan como docentes en esta familia profesional, como es la de Servicios Socioculturales y la Comunidad, sean

profesionales que mantengan una estrecha relación con la intervención socioeducativa, es decir, educadores/as sociales (como es mi caso), trabajadores/as sociales, psicólogos/as, pedagogos/as...etc. Los profesionales del ámbito social son modelos o ejemplos a seguir para aquel alumnado que se va a dedicar a trabajar con personas, ya que les pueden aportar todo tipo de experiencias. He de destacar, que una desventaja que tenemos los profesionales de lo social, es la falta conocimiento en materia de didáctica, y aspectos metodológicos educativos, por lo tanto es necesario apostar por una formación continua.

En segundo lugar, es sumamente importante la presencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como aliadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No debemos verlas como enemigas, sino como aliadas en nuestra tarea de enseñanza, ya que de una forma u otra, están presentes en nuestra vida. Para ello, el profesorado debe estar al día de los avances en nuevas aplicaciones educativas y herramientas tecnológicas, no debemos quedarnos anclados en una simple presentación PowerPoint o el uso de la plataforma Moodle, hay que ir más allá. De esta forma, se debe evitar el abuso del libro de texto o de las presentaciones digitales. Debemos innovar como docentes otras vías para hacer llegar el conocimiento; se trata de ser creativos y entusiasmar al alumnado de ello. Como docentes debemos amar nuestra profesión, y creer en aquello que enseñamos, ya que aquel profesor/a que se encuentra desmotivado con su labor, el alumnado lo capta rápido, y se contagia.

En tercer lugar, tenemos en nuestras manos la responsabilidad de formar a futuros animadores/as socioculturales, que desempeñarán su labor en diferentes colectivos, personas mayores, niños/as, jóvenes, personas con discapacidad, adultos, personas pertenecientes a otras culturas y países, y por lo tanto deben poseer unas adecuadas habilidades sociales y de comunicación. Además de las competencias que deben adquirir, estamos formando a personas que van a trabajar con emociones, y ahí reside la importancia de apostar por un aprendizaje basado a gestionar y canalizar nuestras propias emociones.

Es de vital importancia desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en valores. Los animadores/as socioculturales deben desarrollarse en un ambiente de cooperación donde funcionan como un equipo y donde no existe el individualismo, en la creatividad ofreciendo aspectos innovadores y únicos, en la solidaridad apostando por

sentimientos y acciones comunes, en la empatía donde nos ponemos en el lugar del otro y fomentamos la comprensión.

10.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander-Egg, E. (2006). *Metodología y Práctica de la Animación Sociocultural* (Vigésima ed.). Madrid: Editorial CCS.

Asís, F. d. (2007). *Competencias profesionales en la Formación Profesional*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.

Bodas, E. (2007). *La Formación Profesional en España*. Sevilla: Fundación ECOEM.

C.I.F.P Villa de Agüimes. (2015). *Normas de Organización y Funcionamiento*. Agüimes.

C.I.F.P Villa de Agüimes. (2015/2016). *Plan Anual C.I.F.P Villa de Agüimes*. Agüimes.

C.I.F.P Villa de Agüimes. (2015/2016). *Proyecto Funcional de Centro*. Agüimes.

Calvo, M. (2005). *Monitor Sociocultural. Formación Profesional Ocupacional* (Primera ed.). Sevilla: Editorial MAD, S.L.

Calvo, M. (2009). *Introducción a la metodología didáctica. Formación Profesional Ocupacional* (Segunda ed.). Sevilla: Editorial MAD, S.L.

Cerdá, R., Cerdá, P., & Cerdá, M. R. (2012). *Animación y Gestión Cultural*. Barcelona: ALTAMAR, S.A.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (2003). *ORDEN de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias*. Publicado en el *Boletín Oficial de Canarias*. Núm.248. de 22 de diciembre de 2003. España

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (2010). *DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias*. Publicado en el *Boletín Oficial de Canarias*. Núm.143. de 22 de julio de 2010. España.

- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (2010). *ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias*. Publicado en el *Boletín Oficial de Canarias*. Núm 250. de 22 de diciembre de 2010. España
- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (2011). *DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias*. Publicado en el *Boletín Oficial de Canarias*. Núm 108. de 2 de junio de 2011. España.
- Consejería de Empleo, I. y. (2011). *DECRETO 112/2011, de 11 de mayo, por el que se regulan los Centros Integrados de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias*. Publicado en el *Boletín Oficial de Canarias*. Núm 104. de 26 de mayo de 2011. España
- Fernández, M. (2009). Atención pedagógica a la diversidad en la Formación Profesional. *Revista digital. Innovación y Experiencias educativas*, 2.
- Gairín, J., Essomba, M., & Muntané, D. (2009). *La calidad de la Formación Profesional en Europa, hoy*. Bizkaia: Wolters Kluwer España, S.A.
- Marchena, R. (2005). *Mejorar el ambiente en las clases de secundaria: un enfoque práctico para responder a la diversidad desde el aula*. Málaga: Editorial Aljibe.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2011). *Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas*. Publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. Núm 311. de 27 de diciembre de 2011. España
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). *Orden ECD/82/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística*. Publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. Núm 27. de 31 de enero de 2013. España.
- Pérez, G., & Pérez, M. V. (2007). *El Animador. Buenas prácticas de Acción Sociocultural* (Segunda ed.). Madrid: NARCEA, S.A.
- Puig, T. (2004). *Se acabó la diversión. Ideas y gestión para la cultura que crea y sostiene ciudadanía*. Buenos Aires: PAIDÓS.
- Thomas, D. (2007). *Inteligencia cultural. Habilidades interpersonales para triunfar en la empresa global*. Barcelona: PAIDÓS.

Ucar, X. (1992). *La animación sociocultural* (Primera ed.). Barcelona: EDICIONES CEAC, S.A.

Ventosa, V. (1997). *Modelos de formación de animadores socioculturales. En el marco de la Europa comunitaria*. Salamanca: Departamento de Ediciones y Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

11.ANEXOS

Anexo I. Matriz de fortalezas, debilidades y áreas de mejora del C.I.F.P Villa de Agüimes

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	ÁREAS DE MEJORA
RENDIMIENTO ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> -Control de asistencia del alumnado. -Bajo absentismo. -Alto nivel de aprobado del C.F.G.S. - Proyectos creados para aumentar la implicación de todo el alumnado en el Centro. -Matricular al alumnado por encima de la ratio en algunos ciclos para que se puedan incorporar desde el primer día. -Contar con Coordinador FCT. -Ejecución del PAT -Fomento de las actividades interdepartamentales. -Control del absentismo primeras semanas de curso. -Alumnado con alto interés e implicación cuando se encuentra motivado. -Criterios comunes de calificación, actitudinales, procedimientos de trabajo comunes de los departamentos. -Coordinaciones entre el/la tutor/a con 	<ul style="list-style-type: none"> -Desaparición de la Biblioteca Física. -Bajo nivel de aprobado C.F.G.M. -Bajo nivel de Comunicación con familia del alumnado menor de edad. -Poca motivación/interés en un gran número de casos. - Falta orientación previa. - El alumnado se ve abocado a cursar estudios no deseados por falta de plaza en el perfil elegido. -Desconocimiento realidad del alumnado. -Matriculación tardía de algún alumnado (les cuesta integrarse, ralentiza la clase,...) -Incorporación tardía del profesorado. -Estimación del nivel de logro y situación del centro con respecto a la mejora del éxito escolar. -Implicación del alumnado en actividades del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dinamización Biblioteca "PROYECTO BIBLIOTECA VIRTUAL". -Continuar PROYECTO INTERVECIÓN SOCIOEDACTIVA Y PROFESIONAL. -Evaluación de funcionamiento del PAT. -Continuación de los proyectos europeos Erasmus+, denominados en la actualidad, k102 y k103. -Poner en marcha acciones derivadas del vaciado de las encuestas realizadas al alumnado y profesorado sobre mejoras en el rendimiento escolar. -Dinamización de mayor número de proyectos (continuar con los que ya hay y potenciar iniciativas del profesorado y alumnado). -Valorar las posibles causas o motivos que provocan el absentismo y abandono escolar. -Fomentar la participación real del

los equipos educativos.

- Los diferentes proyectos en los que se encuentra inmerso el Centro

(Erasmus+, EVAGD,...)

-Creación de la unidad de orientación para el fortalecimiento de las tareas de tutorización de nuestro alumnado.

-Alta participación del profesorado en el plan de formación.

- Alta participación del claustro en proyectos de mejora educativa.

-Mejora del clima de convivencia en cuanto a número de partes disciplinarios abiertos.

alumnado, partiendo de un estudio de sus intereses, dinamizado a través de la Junta de Delegados.

-Constituir periódicamente (mínimo mensual) una hora para la acción tutorial; máxime cuando es uno de los aspectos contemplados en la normativa de Centros Integrados de Formación Profesional.

-Aumentar la oferta de Formación del profesorado.

-Conseguir un continuo contacto del profesorado y profesorado tutor con los padres/madres del Alumnado.

-Fomento del conocimiento y uso de las nuevas tecnologías mediante la utilización del aula Medusa, la creación de la sala de estudios con sus ordenadores, cañón y red Wifi.

-Publicidad de la nueva Unidad de Orientación

-Fomento de actividades de emprendimiento.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	ÁREAS DE MEJORA
ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO	<p>Y</p> <ul style="list-style-type: none"> -Accesibilidad al Equipo Directivo. -Aprovechamiento de la plataforma Moodle, para la gestión y mejora de la comunicación interna del centro. -Jornada de acogida a la Familia inicio de curso. -Entregar díptico informativo a las familias. -Panel Anuncio Alumnado. -Creación de listas de reservas en el centro, para facilitar el acceso a los ciclos con vacantes -Dinamización de Junta de delegados, comisión convivencia, y equipo de mediación. -Documentos Institucionales: NOF, PA, PGC, PF..., con un alto grado de eficacia en las respuestas, a las necesidades propias de este centro. -Definición de los procedimientos de actuación de las actividades docentes descritas en el Sistema de Gestión de Calidad (ISO/EFQM). -Equipo preparado e implicado en los que se da una comunicación fluida y constante, necesaria e importante en el proceso de enseñanza – aprendizaje. -Mayor control del material por parte de los departamentos. -Proyecto de FP Dual. -Potenciación de nueva oferta educativa. -Diversidad de modalidades y horarios 	<ul style="list-style-type: none"> -Mal funcionamiento de infraestructura de equipos informáticos. -Dinamización de la Página web. -Poca participación del alumnado en los eventos organizados en el Centro. -Participación de toda la comunidad en el desarrollo de la documentación de centro y en la organización de actividades. -Organización de aulas, talleres, etc..., en función de las 5 “S”. -Falta de divulgación de los diferentes proyectos del centro. -Falta de utilización de la página web del centro, como herramienta de comunicación externa. -Descoordinación y desconocimiento de la realidad de los diferentes departamentos del centro. -No se percibe el mismo “interés”, o predisposición, en la resolución de problemas, necesidades o propuestas de los diferentes departamentos. -Falta de espacios para interrelaciones del alumnado. -Talleres y aulas infradotados: <ul style="list-style-type: none"> * Dimensiones de aulas por debajo de lo prescrito por la normativa * No poder optimizar las TICs por problemas de redes y eléctricos principalmente *Estar obligados a utilizar los talleres 	<ul style="list-style-type: none"> -Actualización constante página Web. -Perfeccionar procedimiento de confección y seguimiento de las listas de reservas. -Dinamizar más la participación. -Realizar eventos en los días señalados, como finaos, Navidad, Carnaval, Día de Canarias, Día de la Paz, etc., procurando una mayor participación del alumnado. -Mejor realización de las guardias de pasillos y edificios anexos. -Organizar diferentes eventos propuestos tanto por el alumnado, como por el profesorado, y que permitan contribuir a mejorar la convivencia, el rendimiento escolar, etc.... -Comunicación con las familias. -Mejorar la organización, supervisión y realización de las 5S en los talleres. -Que la EAT sea un espacio para conocer más esa realidad; optimizando las reuniones con aspectos pedagógicos y no con informaciones que nos ofrece la plataforma. -Mayor transparencia y comunicación fluida. -Que se realice un estudio de los recursos del centro para una mejor rentabilidad de los mismos (uso aulas, recursos TICs,..) y que redunde el mismo en beneficio de todo el alumnado, independientemente

de formación.
-Nueva estructura de centro con nuevos departamentos y funciones

como aulas de grupo, por no disponer de otros espacios.
-Excesivas tareas burocráticas que se exige en calidad; y que al final parece primar las cifras más que la calidad del trabajo.
-Falta de personal para nuevas tecnologías, Medusa.
-Lenta conexión a internet.
-Distribución no homogénea de las horas lectivas del profesorado a lo largo del curso.
-Material bibliográfico/multimedia obsoleto.
-Falta de infraestructuras para impartir ciertos módulos en el centro.
- Excesiva burocracia en Distancia.
-Falta de recursos humanos para las guardias.

del ciclo al que pertenezca.
-Primar, en el tercer trimestre, el trabajo de equipos docentes e interdisciplinares, con un seguimiento de los mismos, partiendo de propuestas de los departamentos.
-Realizar una evaluación real de la calidad del Centro.
-Revisar propuestas realizadas en cursos anteriores en los equipos de mejora y el seguimiento de las mismas.
-Comprobación del material de los departamentos para su actualización.
-Necesidad de un coordinador de Distancia.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	ÁREAS DE MEJORA
RELACIONES EN EL ENTORNO LABORAL Y MEJORA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> -Diálogo abierto y permanente con empresas de la zona, así como, colaboración y visión de futuro conjunta. -Apoyo y asesoramiento por parte del coordinador de FCT a los tutores de la misma. -Participación en charlas, concursos de proyectos empresariales, premios talleres, jornadas emprendedores, etc. -Creación parque eólico por el propio alumnado. -Proyectos Europeos para alumnado y profesorado. -Técnicas de trabajo en grupo y rotación en muchos módulos. -Valoración de las actitudes en la calificación. -Materias comunes de FOL para todos los ciclos -Cercanía con las empresas. -Coordinación FCT y departamento de relaciones con empresas. -Departamento de Información y Orientación Profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Baja Inserción Laboral. -Falta de contacto directo de las empresas con nuestro centro, con el fin de conocer la formación profesional, de nuestro alumnado, de cara a su incorporación al mundo laboral. -Falta de comunicación con el entorno empresarial, sobre perfil del alumnado, necesidades a cubrir por dichas empresas, y qué expectativas buscan en nuestro alumnado. -Bolsa de empleo de las distintas familias profesionales. -Uso en las empresas del alumnado como mano de obra barata, no con salida profesión. -Desarrollo de las actitudes en el entorno de trabajo previo a la realización de la FCT del alumnado en las empresas. -Escasas habilidades sociales del alumnado en general. -Descoordinación docente en las exigencias actitudinales. -Falta de contacto con las empresas. -Poco espíritu emprendedor del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar el autoempleo: Charlas de empresas del sector, experiencias de emprendedores, colaboración con otros organismos para asesorar y apoyar la puesta en marcha de futuros proyectos de nuestro alumnado, talleres de ideas de negocio, concursos, etc.... -Crear un departamento/equipo para trabajar la bolsa de empleo, el asesoramiento y orientación laboral, ayuda a la puesta en marcha esos proyectos empresariales. -Reunión equipo educativo – alumnado previo FCT. -Realizar invitaciones a empresas de los distintos sectores de nuestras familias profesionales, a conocer directamente nuestro centro, y el trabajo de nuestro alumnado. -Mejorar las actitudes del alumnado de cara a la FCT.

Nota. Elaboración propia en base al Plan Anual del C.I.F.P Villa de Agüimes. Curso académico 2015/2016

Anexo II. Fines y Funciones del C.I.F.P Villa de Agüimes

Según el Proyecto Funcional del C.I.F.P Villa de Agüimes, los Centros Integrados de Formación Profesional contribuirán al desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y, en consecuencia, tendrán los fines siguientes: (C.I.F.P Villa de Agüimes, 2015/2016)

- I. Responder a las necesidades de cualificación y recualificación de las personas a lo largo de la vida, mediante el establecimiento de una oferta de formación profesional modular, flexible, de calidad, adaptada a las demandas de la población y a las necesidades generadas por el sistema productivo.
- II. Cuando proceda, y en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, contribuir a la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación, promoviendo así la valoración social del trabajo.
- III. Proporcionar los servicios de información y orientación profesional a las personas para que tomen las decisiones más adecuadas respecto de sus necesidades de formación profesional en relación con el entorno productivo en el que se desenvuelven.
- IV. Establecer un espacio de cooperación entre el sistema de formación profesional y el entorno productivo sectorial y local para desarrollar y extender una cultura de la formación permanente, contribuyendo a prestigiar la formación profesional.
- V. Fomentar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres

En cuanto a las funciones, el Centro Integrado de Formación Profesional, tendrá las siguientes:

- 1) Impartir las ofertas formativas conducentes a títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad de la familia o área profesional que tengan autorizadas y otras ofertas formativas que den respuesta a las demandas de las personas y del entorno productivo.

Establecer vínculos con el sistema productivo del entorno (sectorial y comarcal o local), en los ámbitos siguientes: formación del personal docente, formación de alumnos en centros de trabajo y la realización de otras prácticas profesionales, orientación profesional y participación de profesionales del sistema productivo en la impartición

- 2) de docencia. Asimismo, y en este contexto, colaborar en la detección de las necesidades de cualificación y en el desarrollo de la formación permanente de los/as trabajadores/as.
- 3) Informar y orientar a los usuarios, tanto individual como colectivamente, para facilitar el acceso, la movilidad y el progreso en los itinerarios formativos y profesionales, en colaboración con los servicios públicos de empleo.
- 4) Diseñar acciones que fomenten la concienciación sobre la prevención de riesgos laborales, la promoción de la igualdad y la sensibilización medioambiental. (p.9-10)

Anexo III. Organigrama del C.I.F.P Villa de Agüimes

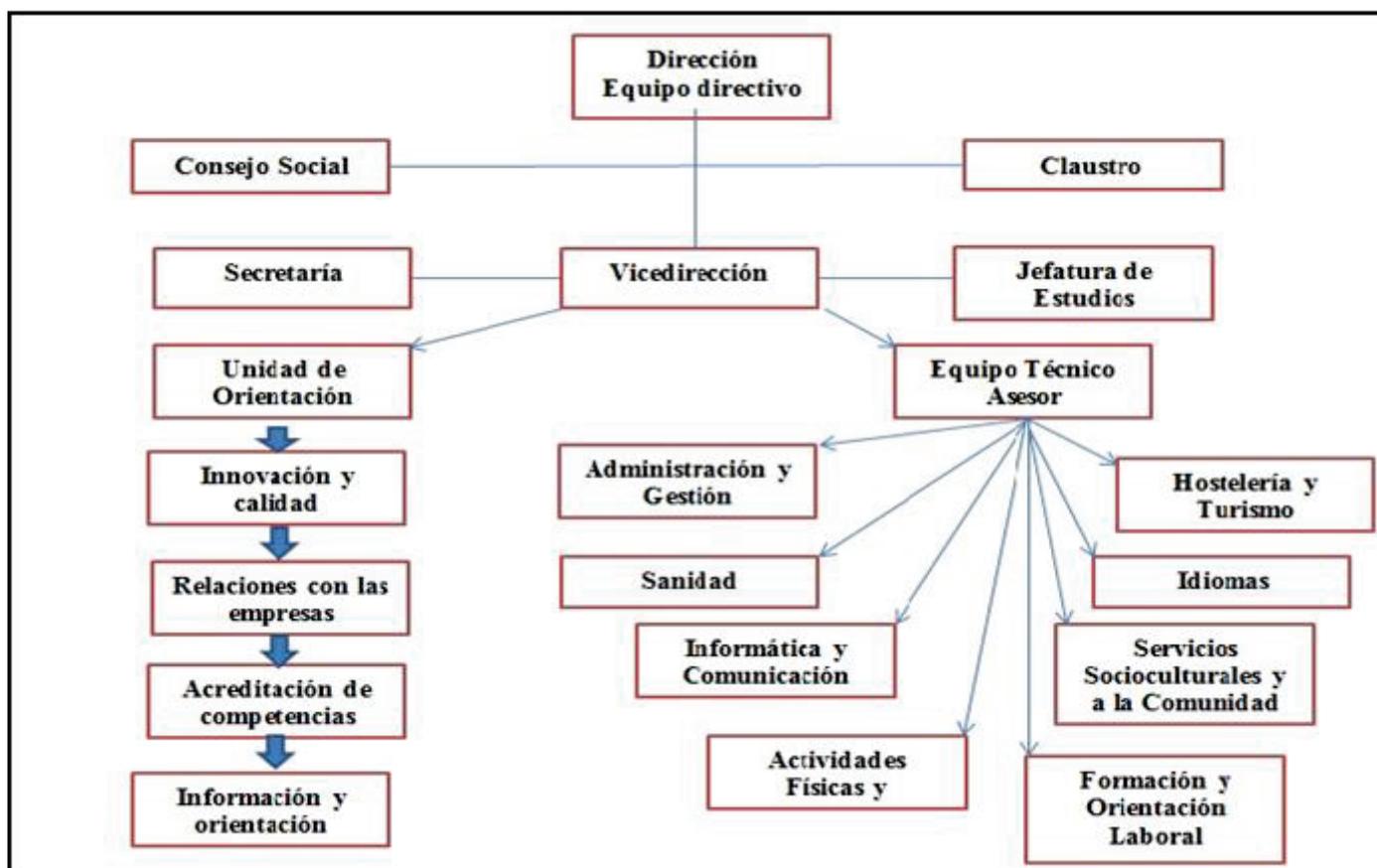


Figura II: Organigrama del C.I.F.P Villa de Agüimes.

Nota. Elaboración propia en base al Proyecto Funcional del centro. Curso académico 2015/2016

Anexo IV. Organización del calendario lectivo por quincenas. Curso académico 2015/2016.

Septiembre 2015						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Octubre 2015						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre 2015						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Diciembre 2015						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Enero 2016						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero 2016						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

Marzo 2016						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Abril 2016						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Mayo 2016						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Junio 2016						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

- 22 de diciembre: Final del primer trimestre.
- 18 de marzo: Final del segundo trimestre.
- 17 de junio: Final del tercer trimestre.

Anexo V. *Distribución unidades de trabajo por quincenas. Curso académico 2015/2016.*

Nombre	Duración (2015/2016)
1°	Del 7 al 18 de septiembre
2°	Del 21 de septiembre al 2 de octubre
3°	Del 5 al 16 de octubre
4°	Del 19 al 30 de octubre
5°	Del 3 al 13 de noviembre
6°	Del 16 al 27 de noviembre
7°	Del 30 de noviembre al 11 de diciembre
8°	Del 14 al 22 de diciembre (final primer trimestre)
9°	Del 8 al 22 de enero
10°	Del 25 de enero al 5 de febrero
11°	Del 15 al 26 de febrero
12°	Del 1 al 18 de marzo (final segundo trimestre)
13°	Del 28 de marzo al 8 de abril
14°	Del 11 al 22 de abril
15°	Del 25 de abril al 6 de mayo
16°	Del 9 al 20 de mayo
17°	Del 23 de mayo al 3 de junio
18°	Del 6 al 17 de junio (final tercer trimestre)

Nota. Elaboración propia en base al calendario lectivo del curso académico 2015/2016.

Anexo VI. *Bitstrips*



Figura III: Imagen de la aplicación Bitstrips.

Anexo VII. Rúbrica sobre la actitud del alumnado en el trabajo grupal

De carácter individual	Nivel bajo (0 puntos)	Nivel medio (0,5 puntos)	Nivel alto (1 punto)
Asume responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> -No está dispuesto, informado, ni preparado para trabajar con el grupo -No usa las tecnologías, como se acordó en el grupo para comunicar y realizar las tareas del proyecto -No realiza las tareas del proyecto -No termina las tareas a tiempo -No utiliza el feedback aportado por otros, para mejorar su trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> -Normalmente está dispuesto, informado y preparado para trabajar con el grupo -Usa las tecnologías, como se acordó en el grupo, para comunicar y realizar las tareas del proyecto, pero no de forma constante -Realiza algunas tareas del proyecto, pero necesita que se lo recuerden -Termina la mayor parte de las tareas a tiempo -Algunas veces utiliza el feedback de otros para mejorar su trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> -Está dispuesto, bien informado y preparado para trabajar con el grupo -De forma constante usa herramientas TICs, según lo acordado en el grupo, para comunicar y gestionar las tareas del proyecto -Hace sus tareas sin necesidad de recordárselo -Termina sus tareas a tiempo -Usa el feedback de otros para mejorar su trabajo
Ayuda al equipo	<ul style="list-style-type: none"> -No ayuda al grupo para resolver problemas; suele causar problemas -No hace preguntas acordes, ni expresa ideas, ni elabora respuestas a las preguntas que surgen en el grupo -No ofrece un feedback útil a otros -No ofrece ayuda a otros si la necesitan 	<ul style="list-style-type: none"> -Coopera con el grupo, pero no participa activamente para solucionar problemas -Algunas veces expresa ideas de forma clara y elabora respuestas a preguntas que se formulan en debates -Ofrece feedback a otros, pero algunas veces no es útil -Algunas veces ofrece ayuda a otros si la necesitan 	<ul style="list-style-type: none"> -Ayuda al equipo a resolver problemas y posibles conflictos -Sus aportaciones son efectivas, puesto que expresa de forma clara sus ideas, hace preguntas adecuadas y coherentes, se asegura de que todos los miembros sean escuchados, siempre teniendo en cuenta la nueva información y los otros puntos de vista -Ofrece feedback a otros, para que puedan mejorar su trabajo -Ofrece ayuda a otros si la necesitan
Respeto a los demás	<ul style="list-style-type: none"> -No es educado o amable con los otros compañeros (interrumpe, ignora ideas, hiere sentimientos) -No acepta o respeta otros puntos de vista 	<ul style="list-style-type: none"> -Siempre es educado y amable con sus compañeros -Normalmente acepta y respeta otros puntos de vista de forma diplomática 	<ul style="list-style-type: none"> -Es educado y amable con sus compañeros -Acepta y respeta otros puntos de vista de forma diplomática

De carácter grupal	Nivel bajo (0 puntos)	Nivel medio (0,5 puntos)	Nivel alto (1 punto)
Realizan y sigue acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> -No realizan acuerdos para determinar cómo trabajará el grupo -No respetan las reglas a la hora de tomar decisiones, resolver conflictos o llevar a cabo un debate -No debaten sobre los acuerdos ni reflexionan para confirmar que se están llevando a cabo -El grupo necesita de la intervención del profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> -Llegan a acuerdos sobre el funcionamiento del grupo, pero no de forma detallada -Normalmente sigue las reglas a la hora de tomar decisiones, resolver conflictos o llevar a cabo un debate -Debaten sobre los acuerdos propuestos y reflexionan para confirmar si se están llevando a cabo de forma correcta, pero no en profundidad. Algunos aspectos no se tratan. -Reconocen cuando las normas no se cumplen, pero se le pide al profesorado que resuelva el problema 	<ul style="list-style-type: none"> -Llegan a acuerdos detallados sobre el funcionamiento del grupo -Siguen las reglas a la hora de tomar decisiones, resolver conflictos, o llevar a cabo un debate -De forma objetiva y clara debaten sobre los acuerdos propuestos y reflexionan para confirmar si se están llevando a cabo de forma correcta -Toman medidas apropiadas cuando las normas no se cumplen. Intentan resolver los problemas sin preguntar al docente
Organizan el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> -Empiezan a realizar el trabajo sin ningún tipo de planificación -No establecen calendario de seguimiento de sus trabajos, ni respetan plazos de entrega -No designan roles o liderazgo en participación; una persona puede hacer demasiado o todos los miembros pueden realizar tareas aleatorias -Pérdida de tiempo, no se ejecutan bien las reuniones y no están organizados 	<ul style="list-style-type: none"> -Crean una lista de tareas, se divide el trabajo entre el equipo, pero puede que no sea en detalle ni se realice un buen seguimiento -Establecen un horario para hacer las tareas pero no lo siguen con precisión -Se asignan los roles, pero no se siguen, o solamente lo hace el líder -Usualmente utilizan el tiempo y siguen bien las reuniones, pero en ocasiones pueden perder el tiempo; preparan o cuidan los materiales, conservan las anotaciones, pero no siempre de forma organizada 	<ul style="list-style-type: none"> -Crean una lista de tareas detallada, que divide el trabajo de forma razonable en el equipo -Establecen un calendario y pautas de progreso que llevan a la consecución de las metas y plazos -Asignan funciones, siempre y cuando sea necesario, basándose en las cualidades de los miembros del equipo -Utilizan el tiempo y participan en las reuniones de manera eficiente; mantienen los materiales, borradores, notas organizadas
Funcionan como un grupo	<ul style="list-style-type: none"> -No reconocen ni usan las fortalezas de los miembros del grupo -Hacen las tareas del proyecto separados, y no las ponen en común 	<ul style="list-style-type: none"> -Hacen algunos intentos para usar las fortalezas de los miembros del grupo -Hacen la mayor parte de las tareas del proyecto por separado, pero las unen al final 	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocen y usan las fortalezas de cada uno de los miembros del grupo -Desarrollan ideas y crean productos con la implicación de todos los miembros. Las tareas que se hacen de forma separada, se llevan al grupo para su

Nota. Elaboración propia en base a lo propuesto en el departamento de Servicios Socioculturales y a La Comunidad del C.I.F.P Villa de Agüimes

Anexo VIII. Rubrica para las exposiciones que se realizarán en el aula.

Rúbrica para las exposiciones

Criterio	1 punto	0,5 puntos	0 puntos
Tono de voz	Demuestra un tono adecuado del volumen de voz	El tono de voz va disminuyendo a medida de que avanza la exposición	Su tono de voz no es adecuado ya que no es escuchado por el resto
Postura corporal y contacto visual	Su postura es adecuada para la presentación, demostrando seguridad. Establece un contacto visual correcto con el resto de los compañeros.	Su postura va decayendo a medida de que transcurre la exposición, y el contacto visual es intermitente	Presenta una postura inadecuada durante la exposición. No mantiene contacto visual
Expresión oral	Se expresa con claridad, demostrando dominio en el tema.	Se expresa con leves dificultades durante la exposición.	Se expresa con una notable dificultad.
Conocimiento del tema Uso del tiempo y el espacio	Demuestra dominio completo del tema Utiliza el tiempo y el espacio necesario para exponer su parte, sin extenderse demasiado.	Su conocimiento del tema es algo débil. Utiliza el tiempo y el espacio de forma adecuada, pero con dificultades para finalizar y moverse con seguridad por el espacio.	No demuestra conocimiento del tema. Demuestra problemas con el uso del tiempo y el espacio. Se queda anclado en el lugar.
Coordinación	El grupo se coordina de forma correcta, respetando el turno de palabra, sin pisarse.	El grupo se coordina de forma adecuada, pero existen dificultades con el turno de palabra.	El grupo está descoordinado, no se respeta el turno de palabra.
Creatividad e innovación	Muestran claras evidencias de creatividad e innovación, haciendo atractiva la exposición.	Muestran algunos ejemplos de creatividad e innovación, pero no destacan.	No muestran ningún ejemplo de creatividad e innovación.
Participación del resto de	El grupo hace partícipe a la clase,	El grupo muestra algunas señales de	No muestran signos de participación del resto

compañeros/as.	haciendo la exposición dinámica y atrayente.	participación, pero no las suficientes.	de compañeros/as.
-----------------------	---	---	-------------------

Nota. Elaboración propia.

Anexo IX. Unidad de trabajo 6 “Animación en acción”

1. Presentación.

Esta unidad de trabajo es la número 6, y nombrada como “Animación en acción”. Perteneciente al módulo profesional de Animación y Gestión Cultural, del Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación Sociocultural y Turística. Dicha unidad de trabajo se encuentra recogida en el tercer trimestre, concretamente en la decimotercera y decimocuarta quincena (del 28 de marzo al 22 de abril del curso académico 2015/2016). Tendrá una duración aproximada de un total de 20 horas.

2. Resultado de aprendizaje

El resultado de aprendizaje perteneciente a esta unidad de trabajo, es el RA6:

- Realiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso de las diferentes expresiones culturales.

3. Contenidos

Teniendo en cuenta lo que nos establece el *Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas*, los contenidos serán los siguientes:

Contenido básico 6: Realización de actividades de animación cultural	
Soporte (Conceptos)	Organizadores (Procedimientos y actitudes)
<ul style="list-style-type: none">➤ Contenidos básicos curriculares-Actividades de animación cultural relacionadas con las expresiones culturales (Las artes escénicas. La animación teatral. Las artes plásticas. Lenguajes y medios audiovisuales. Las artes literarias. Las artesanías. El folclore. La ciencia y la tecnología)- Desarrollo de actividades. Pautas de actuación.-Manejo básico de equipamientos y medios técnicos para la realización de actividades de animación cultural.- Importancia de respetar los protocolos de prevención y seguridad.	<ul style="list-style-type: none">-Identificar aquellas expresiones culturales pertenecientes a la animación cultural.-Analizar el papel del animador/a sociocultural como dinamizador en el desarrollo de actividades de animación cultural.-Clasificar las expresiones culturales pertenecientes al entorno más próximo.-Comprender y utilizar los equipos y medios técnicos para la realización de las diferentes actividades de animación cultural.-Valorar las expresiones culturales propias de las Islas Canarias.

<p>➤ Contenido propuesto</p> <p>-Actividades de animación cultural relacionadas con las expresiones culturales propias de las Islas Canarias (Artesanía, animación teatral y folclore)</p>	<p>-Identificar las pautas de los protocolos de prevención y seguridad.</p> <p>-Reconocer las diferentes expresiones culturales como potenciador para la dinamización y participación ciudadana, así como, una herramienta útil para la propia animación sociocultural.</p> <p>-Innovar y ser creativo/a en cuanto al uso y disfrute de las diferentes expresiones culturales.</p>
---	--

Nota. Elaboración propia en base al *Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

4. Actividades de enseñanza/aprendizaje y de evaluación

A continuación se va a mostrar la secuencia básica de actividades que se van a llevar a cabo en esta unidad de trabajo:

❖ Actividades de iniciación:

Actividad 1: *Toma de contacto de las expresiones culturales.* El docente expondrá mediante una presentación, diferentes ejemplos de expresiones culturales (teatro, danza, artesanía, música...). El alumnado deberá aportar que les sugiere estos ejemplos, y que tienen en común. Así mismo, se abrirá un espacio en el que cada alumno/a debe contribuir con un ejemplo cotidiano en el que hayan estado presentes estas expresiones culturales. Duración aproximada: 55 minutos

Actividad 2: *Visita de la agrupación folclórica “La Villa de Agüimes”.* Miembros de dicha agrupación, acudirán al aula para contarnos su experiencia como grupo folclórico. Cada alumno/a deberá elaborar previamente una serie de preguntas/cuestiones que les sean oportunas en relación con esta expresión cultural. Se elegirá a dos voluntarios/as para que se encarguen de tomar imágenes y retransmitir la visita a través de Periscope. Tras la entrevista, cada alumno deberá elaborar una síntesis sobre las conclusiones extraídas, y publicar su opinión personal en el blog propio del módulo. Duración aproximada: 55 minutos

❖ Actividades de desarrollo:

Actividad 3: El mural de las expresiones. En grupos de trabajo, deberán elaborar un mural con las diferentes expresiones culturales. Además, deben incluir aquellas

expresiones culturales propias de las Islas Canarias. Tras finalizar, será expuesto en el aula. Duración aproximada: 55 minutos

Actividad 4: Expresiones culturales que cruzan fronteras. Se crearán grupos aleatorios, tras la técnica de asignación numérica. Tras formarse los grupos aleatorios, deberán ponerse de acuerdo y elegir un país y realizar una búsqueda de expresiones culturales propias. Luego, con una cartulina deberán reflejar toda la información recabada, y exponerla al resto del grupo. También podrán utilizar vídeos, e imágenes de internet. Duración aproximada: 55 minutos

Actividad 5: Actividades sobre las expresiones culturales. Tras conocer las diferentes expresiones culturales, en grupos de trabajo deberán asignar una expresión cultural a cada miembro. Tras la asignación, cada alumno/a deberá elaborar un dossier con diferentes actividades de animación que se pueden llevar a cabo con dicha expresión cultural. Deberán crear un mínimo de 5 actividades por persona. Duración aproximada: 55 minutos

Actividad 6: Exposición de las actividades. Cada grupo de trabajo deberá seleccionar dos actividades que trabajen dos expresiones culturales distintas. Tendrán que elegir aquella que les ha parecido más creativa e innovadora, ya que luego las llevarán a cabo con el resto de la clase. En esta ocasión acudiremos al aula de psicomotricidad o al patio del centro si fuera necesario. Duración aproximada: 55 minutos

Actividad 7: Creación de un comic. Con motivo del día internacional del beso (13 de abril), de forma individual deberán elaborar un comic mediante la aplicación Bitstrips. Tras la finalización, deberán subirla a las redes sociales propias del módulo. Duración aproximada: 55 minutos

Actividad 8: Búsqueda en el entorno. En grupos de trabajo, deberán seleccionar una localidad de la isla de Gran Canaria, y realizar una búsqueda sobre diferentes expresiones culturales que existan en dicha localidad. Deberán recabar todo tipo de información útil, tales como fotografías y videos. Además, deberán localizar a algún ciudadano/a que realice o haya realizado algún tipo de actividad cultural (artesanía, pintura, talla de madera...). Luego, deberán presentarlo en el aula al resto de compañeros. Este será el trabajo grupal de esta unidad de trabajo.

Actividad 9: Elaboración de un mapa. El grupo clase deberá representar la isla de Gran Canaria, y las diferentes localidades que han trabajado los grupos en la

actividad anterior. Deberán señalar todas aquellas expresiones culturales y las diferentes personalidades que han encontrado. Duración aproximada: 55 minutos

Actividad 10: ¿De acuerdo o en desacuerdo? A través de diferentes estudios de caso sobre el festejo taurino, el alumnado debe documentarse sobre este festejo nacional. Para ello, el docente les aportará diferentes casos que hablen a favor y en contra de las celebraciones taurinas. Tras ello, se generará un debate con el grupo clase de si se considera una expresión cultural. Se pedirá un/a voluntario/a, que ejerza el rol de mediador/a. Duración aproximada: 55 minutos

Actividad 11: Protocolos de prevención y seguridad. Contaremos con la presencia de miembros de Protección Civil especializados en protocolos de prevención y seguridad en actos culturales. Para ello, acudiremos al patio del centro en donde nos harán una demostración sobre las pautas que se deben llevar a cabo. Se precisarán de dos voluntarios/as, uno de ellos/as deberá tomar imágenes y videos para su publicación en las redes sociales, y el otro alumno/a deberá retransmitirlo a través de Periscope. Duración aproximada: 110 minutos

Actividad 12: Jornada de talleres. Se realizarán tres talleres simultáneos, en el que se dividirá a la clase en tres grupos. Para ello contaremos con un patio, en la que miembros de una agrupación folclórica canaria enseñarán pasos del baile tradicional. En el aula de clase, se realizará un taller de joyas, que lo llevará a cabo un profesional artesano. En el aula de psicomotricidad, un experto en las artes plásticas llevará un taller sobre técnicas de pintura. Los tres grupos irán rotando. Duración aproximada: 165 minutos

Actividad 13: El teatro. El grupo clase creará una obra de teatro en colaboración con la asociación Asdownsur (Asociación de Síndrome de Down del Sur de Gran Canaria). Algunos miembros de la asociación acudirán a clase, y en conjunto se elegirá la temática. Cada grupo se encargará de un área a tratar (el diálogo, la vestimenta, equipamientos y medios técnicos, el protocolo, preparación del escenario...). Duración aproximada: 110 minutos.

❖ Actividades de evaluación:

Actividad 14: Mapas conceptuales y esquemas. Creación individual de un mapa conceptual sobre las diferentes expresiones culturales a nivel local. Elaboración de un esquema sobre las pautas de protocolo de prevención y seguridad. Duración aproximada: 55 minutos.

Actividad 15: Cada grupo de trabajo debe realizar algún tipo de expresión cultural que ha aprendido a lo largo de la unidad de trabajo y en los diferentes talleres. Se evaluará a través de una exposición. Duración aproximada: 55 minutos

Actividad 16: A través de la aplicación Kahoot se creará un juego virtual en el que deben responder a cuestiones sobre los contenidos impartidos en esta unidad de trabajo. Duración aproximada: 30 minutos.

A continuación se va a mostrar la secuencia de actividades complementarias que se van a llevar a cabo en esta unidad de trabajo:

❖ **Actividad de refuerzo:**

Partiendo de una observación previa, la actividad de refuerzo que se va a llevar a cabo en esta unidad de trabajo, es aquella de utilizar documentos de apoyo, según la dificultad con la que se encuentre. Aquel alumnado que requiera de apoyo contará con la ayuda de sus compañeros/as. Para ello, el docente le facilitará de diferentes recursos y guías de apoyo que logre alcanzar las competencias necesarias.

❖ **Actividad de ampliación:**

Consistirá en realizar una búsqueda sobre expresiones culturales propias de cada una de las Islas Canarias. Deberá ejecutar una presentación al resto de compañeros sobre el material encontrado.

- **Actividad complementaria.** Representación de la obra de teatro. Como se menciona en la actividad 13, tras haber trabajado en la creación de la obra de teatro, los equipos de trabajo encargados de una sección, deberán dirigir la obra de teatro. Los miembros de la asociación Asdownsur serán los actores y actrices de dicha obra, que transcurrirá en el Teatro Víctor Jara de Vecindario. El alumnado se encargará de ejercer las funciones que se requieran para la organización y ejecución de la obra de teatro. Duración aproximada 110 minutos.

5. Recursos.

Los recursos que se van a emplear en esta unidad de trabajo serán los siguientes:

Proyector, equipo de música, equipo de ordenador con acceso a internet, material fungible, libro de texto “Animación y Gestión Cultural” de la editorial ALTAMAR, aplicación “Too Noisy”, “Box”, “Kahoot”, Redes sociales propias del módulo (Instagram, Twitter, Facebook, Periscope), material elaborado por el docente (apuntes, resúmenes, presentaciones a través de PowerPoint y Prezi). Todo aquel material necesario para la elaboración de los talleres, y de la actividad complementaria del trimestre.

6. Evaluación

6.1 Criterios de evaluación

Según lo establecido en el *Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas*. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2011), los criterios de evaluación son los siguientes:

- a) Se han respetado los criterios establecidos en la programación.
- b) Se han seleccionado estrategias para la realización de actividades, a partir de diferentes expresiones culturales.
- c) Se ha obtenido información para fundamentar la intervención.
- d) Se han realizado actividades de animación cultural coherentes con el recurso utilizado.
- e) Se han manejado los equipos y medios audiovisuales y técnicos necesarios para la realización de las actividades culturales.
- f) Se han realizado adaptaciones en el desarrollo de las actividades para posibilitar la participación de colectivos con necesidades específicas.
- g) Se han establecido protocolos de actuación en el montaje y comprobación de los equipamientos.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar los protocolos de prevención y seguridad. (p.142198)

6.2 Instrumentos de evaluación

- Cuaderno de aula. Mediante la observación, se tomarán anotaciones acerca de los acontecimientos que suceden en el aula, y que sean susceptibles de evaluación. Se trata por lo tanto de la puntualidad, la asistencia, la participación, o la realización de

las diferentes actividades individuales o grupales. Además se anotará cualquier otro hecho que implique tenerlo en cuenta para la evaluación. El cuaderno de aula debe ser empleado diariamente sin excepción.

- Rúbrica para evaluar la actitud el trabajo en equipo (ver anexo VII). Así mismo, se entregará la misma hoja de registro a cada miembro del grupo para que valoren su propia intervención en el trabajo y la del resto de compañeros. Tendrá carácter anónimo. Aquel alumnado que supere la máxima calificación en dicha hoja, obtendrá un punto de calificación en el criterio de calificación sobre la actitud.
- Rúbrica para evaluar la exposición grupal que se realicen en el aula, sobre los diferentes trabajos grupales que se han de presentar. (ver anexo VIII).
- Pruebas escritas. Se realizarán una vez finalizada la unidad de trabajo perteneciente al propio módulo. Constará de treinta preguntas tipo test, con respuesta múltiple, donde se recogen los contenidos de cada unidad de trabajo. La calificación será de 0 a 10.
- Trabajo realizado por el grupo. Los grupos estarán formados por cinco personas, y la creación de los mismos se hará por parte del profesorado. Dicho proyecto cultural, se presentará al resto de la clase mediante una exposición.
- Realización de trabajos individuales. Serán aquellas tareas que se han fijado a lo largo de esta unidad de trabajo.